

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO OFICIAL

INTERDIOCESANO

MENSUAL

EDITADO POR LA

UNIVERSIDAD

DE STO. TOMAS



Vol. XXVIII—No. 310

Abril, 1954

SUMARIO

PARTE OFICIAL

CURIA ROMANA.—Radiomensaje de Su Santidad Pío XII a los enfermos	203
Exhortación del Santo Padre a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma en Roma	208
CURIA DIOCESANA.—Episcopal Conclusions of 1954	212
Diócesis de S. Fernando.—Erección de la Parroquia de la Inmaculada de Lourdes	217
Diócesis de Lingayén.—Circular sobre algunas determinaciones para el Año Mariano	219
Diócesis de Lipa.—Confirmación de Oficiales etc. y Nombramiento de Vic. General	220

PARTE DOCTRINAL

The Right to Subsistence. II Rights and Duties	221
Sección Mariana.—Mary and the Parish Priests	224
La Virgen María en la Civilización Cristiana	232
Sección Histórica.—Hace Cien Años en Manila	238
Sección de Actualidad.—Solemn Installation of His Exc., Mons. Alejandro Olalia, D.D.	241
Sección de Casos y Consultas.—I Recurso al Sr. Obispo.—II Privilegio para la Misa a la una de la mañana en la Adoración Nocturna.—III Subsanación in radice de un matrimonio.—IV Misas vespertinas el Jueves Santo.—V Arreglo de un matrimonio según las leyes de la Iglesia.—VI Sobre una disposición de la Const. "Quae Mari sinico"	245
Sobre una reciente concesión para el cumplimiento pascual	253
Sección Homilética.—I El Viacrucis con María.—II María Consuelo de los afligidos.—III María Causa de nuestra alegría.—IV María Salud de los enfermos	256
Antithesis	262
Sección Informativa.—Noticias religioso-sociales; Necrologia	264
Bibliografía.—De Bonis Ecclesiae temporalibus—P.G. Vromant C.I., C.M.	268

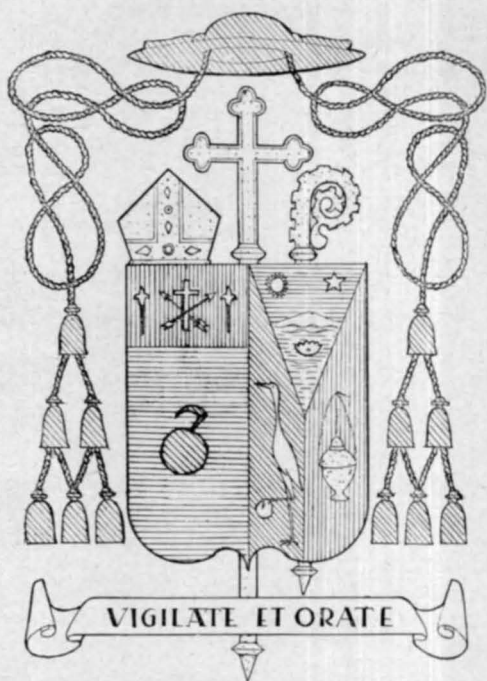
MANILA—TIP. DE LA UNIVERSIDAD DE STO. TOMAS



Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. ALEJANDRO A. OLALIA

Obispo de Lipa

Instalado solemnemente el 6 de Marzo, 1954



ESCUDO DE MONS. OLALIA

(La explicación del cantón izquierdo del escudo véase Bol. Eccle., 1949, p. 521 El cantón derecho del escudo son las armas Lipa y Batangas)

BOLETIN ECLESIASTICO

DE FILIPINAS

Bendecido por S.S. Pío XII

Organo Oficial Interdiocesano, mensual, editado por la Universidad de Santo Tomás, Manila, Islas Filipinas.

PARTE OFICIAL

Curia Romana

Radiomensaje del Santo Padre Pío XII a los Enfermos en su "Jornada" del Año Mariano

(14 Febrero 1954)

Cuando, dóciles a la divina inspiración, promulgamos en el pasado septiembre, la celebración del Año Mariano, y poco después, en la fiesta de la Inmaculada, Nós personalmente quisimos inaugurarlo con solemnidad en la áurea Basílica Liberiana, trasladándonos allá a depositar nuestras súplicas a los pies de la que es "la Salud del pueblo romano" y de todas las naciones, ya desde entonces pensábamos en vosotros, amados hijos e hijas enfermos, que tenéis especial derecho entre los más cercanos y allegados a Nuestro espíritu y a Nuestro corazón.

Porque sobre vosotros, se inclina con amorosa ternura la Madre de Dios que se apresura a enjugar las lágrimas de los afligidos que se acogen a su maternal regazo, como a puerto seguro en medio de las tempestades. De manera semejante, en vosotros, que sois preciosas joyas y poderosa fuente de energía de la Iglesia de Dios, cifra el Vicario de Cristo sus esperanzas para lograr en este año de bendición los múltiples y urgentes frutos que nos hemos propuesto en Nuestra Encíclica "*Fulgens Corona*" para la salud de la humanidad y de la Iglesia misma.

Esta viva esperanza Nos mueve a dirigiros Nuestra palabra en la presente jornada, con la intención de recogeros a todos bajo la amorosa protección de Nuestra Madre común, la Inmaculada, de rodearos de Nuestra caridad y de la todos los fieles que por vosotros oran, y de recordaros la misión a que os destina la Providencia en vuestra enfermedad.

Gracias a la técnica moderna, podemos hablar directamente a muchos enfermos y abrigamos el deseo de llegar, por otro camino, aun a los que no pueden escucharnos. Ciertamente que desearíamos tener la omnipresencia de Dios: querríamos estar cerca de cada uno de vosotros, amados hijo se hijas, enfermos en los grandes y pequeños hospitales, en los sanatorios, en las clínicas, en los hospicios, en las prisiones, en los cuarteles, en las desoladas buhardillas de los más pobres o en las apartadas alcobas de vuestras casas. Niños de rostros pálidos, como flores que han crecido sin el calor del sol; jóvenes, cuya escasa sonrisa muestra más bien un ánimo esforzado, que la frescura de la edad; hombres maduros, amargamente arrebatados al dinamismo que les es propio; y ancianos, a cuyo natural cansancio la enfermedad añade desazón y sufrimiento.

Siempre ha sido Nuestra oración a Jesús que de alguna manera haga Nuestro corazón semejante al suyo: corazón bueno, manso, y abiertos a todos los sufrimientos y a todas las penas. ¡Cómo querríamos tener algún destello de su omnipotencia! ¡Cómo desearríamos pasar por medio de vosotros, enjugando lágrimas, dando aliento, curando heridas, robusteciendo, sanando!

Tenemos que contentarnos con estar espiritualmente en medio de vosotros; junto a los niños, con corazón materno; y al lado de los padres, que tiemblan al pensar que habrán de dejar quizá huérfanos a sus hijos. A todos os damos Nuestra bendición, rogando a Dios omnipotente y amoroso Padre, que se sirva daros, valiéndose de ella, cuanto crea conveniente al especial ordenamiento de la providencia que ha elegido para cada uno de vosotros. Quiera el Señor que al terminar Nuestro breve y misterioso paso por medio de vosotros, cada uno sienta el benéfico efecto espiritual y material de Nuestra afectuosa bendición, así como también el alivio de la palabra que con todo el corazón es dirigimos.

1.—Mirad: Nos parece ver en la sala de un hospital a un joven que sufre y que en su sufrimiento lanza imprecaciones. Ayer era fuerte y hermoso; era el orgullo de sus padres, quienes ahora tienen el desencanto en el corazón, porque minado por un mal que no perdona, temen perderlo. El joven siente como que la vida se le escapa: adiós salud, adiós vigor: adiós anhelos de esperanza; adiós proyectos acariciados con entusiasmo de niño; adiós amor. El joven siente una rebeldía: “¿Por qué, por qué razón? ¿No tengo yo también derecho a la vida? ¿Cómo puede un Dios bueno dejar que sufra tanto? ¿Dejarme morir? ¿Qué mal de hecho?”

¿Cuántos sois, oh hijos e hijas? ¿Cuántos de vosotros habéis demudado el rostro, desencadenáis la ira dentro de vuestros corazones y tenéis la maldición en los labios? A vosotros especialmente quisiéramos acercarnos; quisiéramos posar dulcemente Nuestra mano sobre vuestras frentes abrasadas por la fiebre. Quisiéramos, con infinita ternura, susurrar al oído de cada uno de vosotros: oh alma angustiada ¿por qué te rebelas? Deja que caigan sobre el negro misterio del dolor los rayos de luz que irradiaba la cruz de Jesús. ¿Qué mal había hecho El? Mira: quizá a la cabecera de tu cama, en la sala del hospital hay una imagen de Nuestra Señora. ¿Qué mal había hecho Ella? Oh alma desolada, porque estás bajo la opresión del mal, escucha: Jesús y su santa Madre han sufrido ciertamente, no por sus propias culpas, sino muy gustosamente y con entera conformidad con los designios divinos. ¿Te has preguntado alguna vez el por qué?

Quizás has obrado el mal. Reflexiona. Tal vez has ofendido a Dios tantas veces y de tantas maneras. Tú sabes que una culpa grave hace que el alma merezca la eterna condenación; tú en cambio aún vives, bajo la mirada misericordiosa de Dios, en los brazos amorosos de María. Aunque el Señor estuviese castigando tu culpa, no deberías por esto maldecir ni deprimirte; no eres tú como un esclavo a quien castiga un amo cruel, sino un hijo de Dios Padre, que no quiere vengarse, sino corregirte. Quiere que tú le digas: 'He obrado mal', para darte su perdón, para volverte a conceder la vida del alma.

Si por el contrario no hubieses hecho nada malo, si fueses inocente, tampoco deberías rebelarte. En efecto, la idea del castigo no explica siempre las enfermedades y las desventuras humanas. ¿Recuerdas lo que está escrito en el santo Evangelio? Un día encontró Jesús a un ciego de nacimiento y habiéndole preguntado sus discípulos quién había pecado, si él o sus padres, respondió: "Ni él ni sus padres han pecado, sino que eso era necesario para que se manifestasen en él las obras de Dios" (Io. 9, 2-3). Por lo tanto, también las desventuras del inocente son una manifestación misteriosa de la gloria divina. Para no cansarte con largas reflexiones, mira: ahí tienes a tu Madre inmaculada y santa; tiene en sus brazos el cuerpo exangüe de su divino Hijo. ¿Puedes acaso imaginarte que la Virgen de los dolores lance maldiciones contra Dios; que le pregunte el por qué de tanto sufrimiento? Si aquella Madre no hubiese visto a su Hijo muriendo en medio de los tormentos, no tendríamos hoy la redención, ni hubiera sido posible para nosotros la salvación.

Por todos vosotros, amados hijos, que aun no sabéis decir el "Amén" de la resignación y de la paciencia, Nós invocamos la bendición de Dios, suplicándole mande un rayo de su luz a vuestras almas para que ceséis de oponeros con vuestra voluntad a su pensamiento, a su querer y a su acción; para que adquiráis la convicción que divina paternidad sigue siendo amorosa y benévola aun cuando cree necesario usar el cáliz amargo del dolor.

2. Pero no siempre es así, amados hijos; no siempre se trata de almas rebeldes, de almas que murmuran bajo la presión del sufrimiento. Hay, gracias a Dios, almas llenas de resignación a la voluntad de Dios; hay almas serenas, almas alegres; e incluso almas que positivamente buscan el sufrimiento. De una, en particular, oímos un día la historia, en el refulgente Año Santo, cuando Nuestras hijos acudían a Nós en número extraordinario de todas las partes del mundo.

Era una joven de 20 años, de origen modesto, a quien el Señor había dotado de gran lozanía y al mismo tiempo de gran candor. Todos se sentían fascinados ante ella, porque esparcía en torno suyo el perfume de una vida incontaminada. Mas un día concibió el temor de poder llegar a ser ocasión de pecado, y habiendo tenido de ello una como certeza interior, fué a recibir a Jesús y en un ímpetu de generosidad le pidió le quitase toda la belleza e incluso la misma salud. Dios la oyó, aceptando la oferta de aquella vida por la salvación de las almas. Nós sabemos que aún vive, bien que ardiendo y consumiéndose como lámpara viviente ante el trono de la justicia y del amor de Dios. Ella no maldice, no murmura. No pregunta a Dios: "¿Por qué?". Tiene siempre la sonrisa en su rostro. mientras en su alma conserva perenne la calma y la alegría. Habría que preguntarle, por qué acepta el sufrir, por qué goza con ello. por qué ha buscado los sufrimientos. Y como a ella. habría también que preguntársele a millares de almas que ofrecen a Dios un silencioso holocausto.

3.—¡Amados hijos e hijas! Si todo el universo, ante vuestra mirada lánguida de enfermos se contrae, tétrico y agobiador, al estrecho espacio de una habitación, a la luz de la fe adquiere repentinamente sus inmensas dimensiones. La fe no os hará ciertamente amar los sufrimientos por sí mismos, pero os hará entrever por cuántos fines nobilísimos puede ser serenamente aceptada y hasta deseada la enfermedad.

Aquel hombre tiene muchas culpas que expiar, o por lo menos tiene manchas en su alma: el sufrimiento le purificará. Aquella mujer joven era ya muy buena, pero no tenía esa for-

taleza tan necesaria a quien debe ser esposa y madre: el sufrimiento fué para ella como fuego que le ha dado el temple, confiriéndole gran fortaleza. Tú mismo, quizá, deseaste el martirio: habías anhelado que se te ofreciese la ocasión de sufrir por Jesús: da gloria a Dios: esta aflicción de tu cuerpo es como una efusión de sangre, es una forma real de martirio. Y tú ¿no quieres por ventura asemejarte a Jesús? ¿No quieres transformarte en Él? ¿No quieres ser para Él, instrumento de vida? En la enfermedad puedes hallar la cruz y estar clavado en ella, para morir a tí mismo, a fin de que sea Él quien viva sirviéndose de tí. ¡Cuántos de vosotros, amados hijos, querriais poder ayudar a Jesús a salvarle almas! Pues, ofrecedle vuestros sufrimientos según todas las intenciones por las cuales Él se inmola continuamente en los altares. Vuestro sacrificio, unido al sacrificio de Jesús, hará que vuelvan al Padre muchos pecadores; muchos infieles hallarán la fe verdadera; muchos cristianos débiles alcanzarán fuerza par vivir integralmente según la doctrina y la ley de Cristo. Y el día en que se descubra en el cielo el misterio de la Providencia en la economía de la salvación, vosotros conoceréis finalmente de cuántas cosas os es deudor el mundo de los sanos.

Y con esto, Nos despedimos de vosotros, amados hijos e hijas. Pedimos a Jesús, el amigo de los que sufren, que se quede a vuestro lado, que siga morando en vosotros. Pedimos a la Virgen Inmaculada, vuestra amantísima Madre, que os conforte con su sonrisa y os proteja bajo su manto.

(Traducción transmitida por la Nunciatura Apostólica en Filipinas)

Exhortación del Padre Santo a los Párrocos y Predicadores Cuaresmales de Roma

Hubiera sido para Nos motivo de incomparable gozo—como tantas veces en tiempos pasados—admitir hoy a nuestra presencia a vosotros, que os encontráis entre los hijos más cercanos y en cierta manera más caros a nuestro corazón; hubiéramos querido daros de viva voz nuestra bienvenida, amados párrocos de Roma, con el afecto que vosotros ya conocéis y saludar bendiciendo también a los sacerdotes predicadores que durante la Cuaresma sembrarán en las iglesias de la urbe la semilla de la vida palabra.

Ya que no es posible este encuentro anual del Obispo con sus nunca cansados e incansable colaboradores, deseamos que os llegue al menos por escrito nuestra palabra, que es, ante todo, palabra de agradecimiento paterno por todo lo que hacéis, a fin de que nuestra Roma brille cada vez más como un faro de luz cristiana. Bien sabemos con cuán iluminado celo, con cuánto tesón y espíritu de abnegación atendéis a la preservación de la fe y de las buenas costumbres entre los fieles, al perfeccionamiento de sus almas, como también a la reconquista de los hijos pródigos que abandonaron la casa del Padre y viven ahora en la miseria y en el hambre.

Pero antes de recibir nuestra bendición esperáis de Nos una palabra de aliento, y no podríamos dejar de hacerlo, con toda sencillez, tal como ha nacido en nuestro corazón antes de enviaros de nuevo con vuestros fieles. Vosotros sabéis y así lo predicáis al pueblo, que el Año Mariano espera de todos nuevos y mayores esfuerzos en el bien. La Virgen Madre, a quien veneran por turno las parroquias romanas con tanta edificación en su máximo templo, espera que se den nuevos pasos en el camino del renacimiento cristiano integral, al cual llamamos los primeros a vosotros, amados párrocos de Roma; renacimiento que está a punto de difundirse en toda Italia gracias al celo de los sagrados pastores.

Nos hemos tenido varias veces ocasión de ilustraros sobre cómo anhelaríamos que fuera la parroquia con respecto a este espíritu de renovado fervor, y no quisiéramos repetir sugerencias y normas que conviene llevar a la práctica con ritmo gradual y constante. Más bien aflora un problema en cuya solución ya pensáis, porque urge más que nunca, y ante el cual no podría permanecer indiferente e inactivo cualquiera que haya recibido alguna responsabilidad en la viña del Señor.

1.—No hay duda, amados hijos, que la palabra y la acción de la Iglesia—que es lo mismo que decir la palabra y la acción de Jesucristo—deben penetrar realmente en todas partes para dar vida a todo y a todos. Pues lo quiere Dios, dueño absoluto del mundo, hay que reconocer que el Evangelio de Jesús tiene el oficio de informar íntegramente el pensamiento del hombre y toda su actividad teórica y práctica. No se ve otro medio de salvación para la humanidad sino en la reconstrucción del mundo en el espíritu de Jesucristo. El solo, en efecto, es el Salvador del individuo, de la familia y de la entera sociedad. Convénzanse los hombres responsables de esta necesidad absoluta, porque si prescinden de Dios o lo niegan harán surgir nuevas estructuras aún más frágiles que las presentes.

2.—Con esta certeza en el corazón, echad ahora una mirada, no ya al mundo entero, sino a las condiciones de algunos centros urbanos, sin excluir la misma Roma; mirad sin pesimismo, pero con visión clara y objetiva. Reflexionad con Nos y demandaos: ¿para cuantos de vuestros feligreses, para cuántas de las familias que moran dentro del término de vuestra parroquia Jesús es una realidad viviente? ¿Cuántos dirigen a El sus preces? ¿Cuántos se nutren de El? ¿Cuántos viven de El y para El?

Es verdad que todos, más o menos, creen en algo; muchísimos han recibido el bautismo, y han hecho la primera comunión, y han celebrado su matrimonio en la iglesia, y desean, cuando Dios quiera, recibir los últimos sacramentos y la sepultura eclesiástica.

Mas al lado de un grupo más o menos grande de católicos fervorosos es innegable que existe otra gente sencilla bien dispuesta, hombres indiferentes y aun individuos hostiles. De nuestra continua ansiedad fácilmente podemos arguir vuestro íntimo tormento: ¿Cómo llegar a todos con vuestra acción apostólica? ¿Cómo obtener que todos se acerquen a la fuente de la vida? Reconociendo vuestra insuficiencia frente a las exigencias de un apostolado cada vez más vasto y más complicado, vosotros mismos repetis, tal vez con tristeza, la queja del Divino Maestro: "Messis quidem multa operarii autem pauci" (Matth., 9, 37). Hay sacerdotes que no conocen descanso y que no se concedan punto de reposo; pero ¿qué podemos hacer? ¿Cómo es posible llegar a ser mediadores entre Dios y muchos miles de almas confiadas a nuestros desvelos? Y ¿cómo penetrar en ciertas "zonas" espiritualmente más necesitadas si nuestra presencia suscitaría, no digamos la hostilidad, pero si la admiración de los mismos que nosotros buscamos?

Y con todo, aun en estas condiciones, no dejáis de ser pastores de todas las almas que en vuestra parroquia viven. Vosotros no podéis concederos por la tarde el descanso si con humildad y sinceridad de corazón no podéis decir: “Señor, he hecho hoy por salvar las almas cuanto de mí dependía.”

3.—¡Oh, sí, lo sabemos, amados hijos: vosotros podéis llegar a cada una de las almas, aun a las más alejadas, ausentes y refractarias, orando e inmolándoos por ellas! Podéis especialmente movilizar vuestros niños y vuestros enfermos para que hagan descender sobre las almas a vosotros confiadas una lluvia de gracias. Podéis, sobre todo, ofrecer cada día por todos el santo sacrificio de la misa. Nos apreciamos plenamente, ¿y cómo no?, la grandísima eficacia de estas armas espirituales. Pero en la presente economía de la salvación queda en pie el angustioso problema: “Quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine praedicante?” (Rom., 10, 14).

4.—De aquí naturalmente deriva, amados hijos, la necesidad de buscar ayuda, de hallar colaboradores capaces de multiplicar vuestras energías, vuestras posibilidades, prontos a sustituirlos allí donde vosotros no podéis llegar. De aquí la gran importancia del apostolado seglar, que, como sabéis por experiencia propia, puede constituir una gran fuerza para el bien.

El Señor provee también hoy a las necesidades de su Iglesia; y así como surgen aquí y allá verdaderos territorios de misión junto a las torres de nuestros templos, así demos gracias a Dios de que se vayan multiplicando entre los seglares las “invitaciones” a la santidad y al apostolado; de manera que no es raro en nuestros días encontrar almas generosísimas, inscritas en asociaciones católicas y también fuera de sus cuadros, prontas igualmente a venir en socorro del sacerdote que tiene cura de almas.

5.—Será, pues, necesario descubrir estas almas para servirse de ellas después de haberlas formado sólidamente.

a) Saber cuántas son, dónde están, qué cosas son capaces de hacer y cuál es efectivamente la posibilidad de emplearlas. Contad los miembros de la Acción Católica, cuyas cuatro Ramas Nos deseamos vivamente que no falten en ninguna parroquia; desplegad junto a ellas las demás asociaciones, sin olvidar a aquellos a quienes no suele gustar organizarse, pero que pueden con todo prestar valiosos servicios al párroco que sepa emplearlos en acciones individuales o en obras de apoyo.

b) Descubiertas y conocidas las fuerzas auxiliares, será preciso formarlas. Y aquí es necesario advertir que no es tiempo

perdido el que se emplea en preparar e instruir a sus propios colaboradores. Los que os han de ayudar en el apostolado no se pueden considerar como un “peso”, si no es comparándolo al peso de las alas, que no estorban los movimientos, antes los facilitan. Naturalmente, no se debe descuidar su formación “humana”, tanto más cuanto que un desarrollo completo de las dotes naturales, lejos de estar en oposición con el heroísmo de las virtudes, hace más fácil y aun más eficaz la acción apostólica.

Tendréis especial cuidado de la formación intelectual de vuestros colaboradores, procurando en particular que tengan ideas claras mediante un conocimiento verdaderamente profundo de la religión. Bien sabéis cuánta necesidad hay hoy de quien sepa hablar, aun en público, para iluminar a tantas mentes y para defender a la Iglesia de los ataques, que no es raro oír hoy día en todas partes: en los comercios, en las oficinas, en las fábricas, en las calles.

Pero sobre todo cuidad de su formación espiritual. Revestidlos de Jesucristo, nutridlos de El, haced de su Corazón divino el modelo en quien se inspiren sus pensamientos, sus afectos, sus palabras y sus obras. Haced que su corazón de ellos se abandone en Jesucristo y en los brazos de su celestial Madre María.

c) Luego será preciso servirse de ellos. Algunos os señalarán necesidades particulares, tanto materiales como espirituales; otros os abrirán las puertas de un alma cerrada a toda intervención sacerdotal; no faltará quien lleve en nombre vuestro el socorro a los pobres, quien visite a los enfermos o tome parte en un dolor, en una alegría. Tenéis necesidad de ayuda en la tarea de enseñar el catecismo a los niños; es necesario que en las fábricas, en las escuelas, en los grandes edificios haya quien ejerza el apostolado, no sólo de la presencia, sino también de la acción; quien bajo vuestra guía y con vuestra bendición haga surgir y lance al trabajo un grupo de seglares “misioneros”. Sed exigentes en señalarles la meta a que deben llegar y constantes en incitarles hacia ella. No deberán ellos—claro está—dar órdenes, pero tampoco se habrán de reducir a ser meros ejecutores. Dejadles, pues, margen suficiente para el desarrollo de su espíritu de ferviente y saludable iniciativa, lo cual les hará más alegres, más ardientes y más dispuestos a colaborar con vosotros.

Aquí tenéis, amados hijos, cuanto hemos querido deciros sobre vuestro trabajo apostólico en la hora presente, tan difícil y tan arduo. Sobre él imploramos la abundancia de los favores divinos, de los cuales sea auspicio la bendición apostólica que de todo corazón os impartimos.

Curia Diocesana

Episcopal Conclusions of 1954

At their Annual Meeting of January 11th to the 14th, 1954, the Most Reverend Ordinaries agreed to issue the following conclusions from the subject matters discussed:

I. On the MARIAN YEAR:

First, that this year of grace, 1954, being a Marian Year, as proclaimed by the reigning Pontiff, His Holiness Pope Pius XII, a National Committee on the Marian Year be created to implement the Holy Father's desires and to be composed of:

Chairman: Archbishop Rufino J. Santos of Manila

Members: Archbishop Jose Ma. Cuenco of Jaro

Bishop Luis del Rosario, S.J., of Zamboanga

Bishop Mariano A. Madriaga of Lingayen

Ex Officio Members: Rev. Teótimo Pacis, C.M., of
the Legion of Mary

Rev. Thomas B. Cannon, S.J.,
of the Sodality of Our
Lady

Rev. Máximo Juguera, C.M.,
of the Children of Mary

Rev. Angel Fernandez, O.P.,
of the Confraternity &
Association of the Perpetual Rosary

Executive Secretary: Rev. Francisco Muñoz, O.P.,
CWO-PRO

Second, that the final date of the National Marian Year Congress shall be on the 5th of December, 1954, in Manila.

Third, that for the sanctification of the clergy, all priests should have a closed retreat of eight full days.

The faithful in general and the children in particular shall be requested to pray for their priests.

Fourth, that Antipolo Church be the National Shrine of PEACE AND GOOD VOYAGE.

Fifth, that the new Santisimo Rosario Church be the National Shrine of OUR LADY OF THE MOST HOLY ROSARY.

II. On MASONRY:

That the Most Reverend Ordinaries, in a joint Statement, reiterate the ruling decreed by the Holy See that "a Catholic who knowingly and willingly becomes a Mason, automatically incurs excommunication from the Church and, as such, may not receive any of the Sacraments of the Church and he may not act as sponsor in Baptism and Confirmation. He may be excluded from acting as witness in Catholic marriages where such action would cause scandal and may not be buried in Catholic cemeteries".

III. On the MAY FIRST CELEBRATION:

That, to instill among the masses the nobility of Christian labor, May first is declared a special Labor Day with appropriate religious activities for the laborers to honor Christ, the Laborer.

IV. On CATHOLIC ACTION:

That, 50% of the annual collection for the support of Catholic Action be sent to the National Catholic Action Office of the Philippines.

V. On PRIESTS' CELEBRET:

First, that a uniform issuance of CELEBRET be adopted bearing the dry seal of the diocese.

Second, that provision of Canon Law 804, par. 2., re Mass Book, in which a priest enters his name, office and diocese be especially kept and observed in all the Churches.

VI. On the SOLICITATION OF ALMS:

First, that the provisions of Canon Law, 621-624; par. 3; and 1503, be strictly observed.

Second, that this ruling also applies to drives and appeals for patronage in benefits, plays, operas, etc., from other dioceses.

VII. On THE SENTINEL:

That the Sentinel should be given more support by the faithful and that the new Moderator and Business Manager is Rev. Justino C. Ortiz.

VIII. On the Y.M.C.A.:

That the YMCA is a Protestant organization and, as such, Catholics may not be members or support its activities.

IX. On the CATHOLIC WELFARE ORGANIZATION (CWO):

First, that CWO 1953 Annual Activities and Financial Reports are approved.

Second, that the following were elected to:

ADMINISTRATIVE COUNCIL—

President—Archbishop Rufino J. Santos of Manila

Vice President—Bishop Mariano A. Madriaga of Lingayen

Members—Archbishop Julio Rosales of Cebu

Bishop Alejandro Olalia of Tuguegarao and Lipa

Bishop Lino Gonzaga of Palo

Secretary-General—Rev. Fernando Mempin

Assistant Secretary-General—Rev. Justino C. Ortiz

Public Relations Officer—Rev. Francisco Muñoz, O.P

EPISCOPAL COMMISSION ON MISSIONARY ACTIVITIES—

Chairman—Bishop Alejandro Olalia of (Tuguegarao) and Lipa

Members—Bishop William Duschak of Calapan

Bishop Luis del Rosario, S.J., of Zamboanga

Secretary—Rev. Anselmo Bustos, S.V.D.

**EPISCOPAL COMMISSION ON CATHOLIC ACTION
AND SOCIAL ACTION—**

Chairman—Archbishop Julio Rosales of Cebu

Members—Auxiliary Bishop Juan Sison of Nueva Segovia

Archbishop Rufino Santos of Manila

Ex Officio Member of Catholic Action—Auxiliary
Bishop Vicente Reyes of Manila

Catholic Action Secretary—Rev. Herman Martens, C.I.C.M.

Social Action Secretary—Rev. Pacifico Ortiz, S.J.

**EPISCOPAL COMMISSION ON EDUCATION AND
RELIGIOUS INSTRUCTION—**

Chairman—Bishop Mariano A. Madriaga of Lingayen

Members—Bishop William Brasseur of Mt. Province
Archbishop Jose Ma. Cuenco of Jaro

Secretary—Rev. Justino C. Ortiz

COMMISSION ON DECENCY—

Chairman—Bishop Lino Gonzaga of Palo

Members—Bishop Mariano Mariaga of Lingayen
Bishop Patrick Shanley of Infanta

COMMISSION ON CATECHETICAL TEXT—

Chairman—Archbishop Jose Ma. Cuenco of Jaro

Members—Bishop Manuel Yap of Bacolod
Bishop Alejandro Olalia of (Tuguegarao)
and Lipa

**COMMISSION OF ECCLESIASTICAL ART AND
CONSTRUCTION—**

Chairman—Bishop Mariano Madriaga of Lingayen

Members—Very Rev. Abbot Celestino Gusi, O.S.B.

Rev. Fr. Adolfo Cansse, C.I.C.M.

Rev. Fr. Frederick Lynzenback, S.V.D.

Third, that the Central Purchasing Agency is a distinct organization from the CWO.

Respectfully submitted:

TEOPISTO ALBERTO, D.D.

Bishop of Sorsogon

Secretary, Bishops' Annual Meeting of 1954

ATTESTED TO BY

REV. FERNANDO MEMPIN

CWO Secretary-General

DIOCESIS DE SAN FERNANDO

**Decreto de Erección de la Parroquia de la Virgen
Inmaculada de Lourdes, Angeles, Pampanga**

NOS, DR. D. CESAR MA. GUERRERO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Fernando.

Habiendo visto los Documentos referentes a la desmembración de la Parroquia de Angeles, Pampanga, para la erección de una nueva parroquia en el barrio de LOURDES NORTE, hasta el presente incluido en la Parroquia de Angeles;

Resultando que hay causa canónica suficiente conforme al Can. 1427 por la distancia de los barrios siguientes: Lourdes Norte, Salapuñgan, Minin^o, Capaya, Pandan, Pulungmaragul, Pulungcacatud, Sapalibutad, Cutud, Balibago, Malabantias, Amisic, Anonas y Santol, que han de formar parte de la nueva parroquia, de la Parroquia de Angeles;

Resultando que ya desde el año 1947 los vecinos de los barrios mencionados mostraron su deseo de separarse de la parroquia matriz para formar entre ellos una nueva demarcación parroquial, todo hecho con la aprobación y sanción del actual párroco de Angeles, Nuestro Vicario General, Mons. Cosme Bituin;

Resultando que pedido el parecer de la Venerable Junta de Consultores, ésta consintió y favoreció la erección de la nueva Parroquia;

Considerando que los fieles de los barrios arriba descritos que han de formar la nueva parroquia se ha esforzado y se esfuerzan hasta ahora en levantar una iglesia digna de una parroquia provista de un cementerio propio y una casa rectoral para el párroco, todo lo cual ponen espontáneamente a disposición de la Diócesis de San Fernando;

DECLARAMOS:

1. Que debemos desmembrar y de hecho por las presentes desmembramos de la Parroquia de Angeles los catorce (14) barrios ya mencionados y fundamos y erigimos la Parroquia de la Sma. Virgen Inmaculada de Lourdes que por las presentes canónicamente erigida;

2. Que la nueva parroquia así erigida tendría por TITULAR la Santísima Virgen Inmaculada de Lourdes y por sede el barrio llamado LOURDES NORTE;

3. Que dicha parroquia quedará enteramente libre de su matriz, Angeles, Tendrá Párroco propio, sello, Libros Parroquiales, Ornamentos y Vasos Sagrados y demás objetos propios del Culto, y pertenecerá a la Vicaría del Sagrado Corazón de Jesús;

4. Que los barrios comprendidos en la nueva parroquia de la Sma Virgen Inmaculada de Lourdes son: Lourdes Norte, Salapuñgan, Mining, Capaya, Pandán, Pulúngmaragul, Pulúngcacutud, Sapalibutad, Cutúd, Balibago, Malabaniás, Amsíc, Anonas y Santol

5. Que no existiendo dote para sostener el Culto y personal de la nueva parroquia, amonestamos y mandamos a los fieles de la misma ayuden en cuanto les sea posible, en el sostenimiento del decoro de la Iglesia y del Culto y en la manutención del párroco encargado, observando en todo lo posible lo que exige el Arancel del Obispado.

ASÍ LO DECRETAMOS Y MANDAMOS A TODOS que se observe este nuestro decreto y se anuncie desde el pulpito de la nueva parroquia de la Sma. Virgen Inmaculada de Lourdes, se archive el original en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno y se transcriba al M. R. Sr. Vicario Foráneo del distrito del Sagrado Corazón de Jesús y al encargado de la nueva parroquia para su gobierno y efectos consiguientes.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de San Fernando, refrendado con Nuestro sello, hoy 11 de Febrero, Fiesta de la Sma. Virgen Inmaculada de Lourdes, de 1954, Año Jubilar de la Inmaculada Concepción.

(fdo.) Cesar Ma. Guerrero.
Obispo de San Fernando

Así lo decretó y firmó su Excelencia el Sr. Obispo de San Fernando, de que yo, el infrascrito Canciller y Secretario, doy fé.

(fdo.) Francisco V. Cancio—Sec.

En presencia de:

(fdo) Mons. Cosme P. Bituín, V.G.
" M. R. P. Pacifico Araullo
" M. R. P. Santiago Guanlao
" M. R. P. José Marquez
" M. R. P. Bartolomé Zabala
" M. R. P. Sotero Martín
" M. R. P. Macario Bustos
" M. R. P. Pastor Santiago

DIOCESIS DE LINGAYEN

BISHOP'S RESIDENCE

Calasiao, Pangasinan

Circ. no. 5's. '54

In compliance with the desire of the Vatican Marian Year Council expressed in a Circular Letter dated January 28, 1954 and sent to all the Bishops of the world by its President Archbishop Aloysius Traglia, D.D., we hereby order:

1. That all Masses celebrated by the Clergy, Secular and Religious on March 25, feast of the Anunciation of the Blessed Virgin, be offered for the Intentions of the Holy Father.

2. That the number of Masses said on that day be reported at once so that a report can be immediately made to the Holy Father.

3. That the Clergy, both Secular and Religious, on the 25th. of March join their prayers and meditations on the mystery of the Immaculate Conception with the prayers and meditations of the Holy Father.

4. That there be on March 25th. in all parishes a whole-day exposition of the Blessed Sacrament for the intentions of the Holy Father; priests are requested to take their turn at adoration. The Litany of the Saints and the Rosary are to be said.

5. That on Passion Sunday, April 4. the Litany of the Saints and the Holy Rosary be recited before the Blessed Sacrament exposed for all our persecuted brethren.

6. That on May 13, Hospital Day, the sick of the Diocese be asked to join their prayers, sacrifices and sufferings for the intentions of the Holy Father. For this purpose priests must explain to them beforehand the value of suffering. Catholic Actionists are hereby called upon to help the priests in this work.

7. That the people be asked to go to confession, receive Holy Communion and be present in all these religious functions so as to "storm heaven" in the words of Our Lord Himself (St. Matth. 11:12).

8. Two pictures of your parishioners gathered in pilgrimage at a shrine of the B.V.M. must be sent to the Curia.

These are the desires of our aging and ailing Holy Father, whose sorrow on the condition of the whole world weighs heavily on his paternal heart. As faithful children, let us therefore perform these acts of supplication to show not only our filial love, but our real faith.

Reports of Communion on the feast of the Annunciation and Passion Sunday reports on the number of sick people who communicate on Hospital Day are to be sent to the Curia within 2 weeks after each of these occasions.

This circular is to be read on the Sunday following its receipt and is to be transcribed in the Book of Episcopal Orders and Providences.

Calasiao, feast of the 40 Martyrs of Sebaste, March 10, 1054.

MARIANO A. MADRIAGA
Bishop of Lingayen

DIÓCESIS DE LIPA

Hemos recibido de la Curia de Lipa las dos comunicaciones siguientes:

CONFIRMACION DE OFICIALES...

Habiendo dado gracias a Dios, nuestro Señor, por el singular favor de nuestro traslado a la Diócesis de Lipa, como Obispo Residencial, deseamos confirmar, como POR LAS PRESENTES confirmamos tanto a los oficiales de la Curia diocesana, como a todos los demás sacerdotes en la Diócesis de Lipa en los respectivos cargos, que actualmente están desempeñando.

Dada en la Residencia Episcopal de Lipa, hoy 8 de Marzo de 1954.

† ALEJANDRO OLALIA, D.D.
Obispo Diocesano de Lipa

NOMBRAMIENTO DE VIC. GENERAL

Obedeciendo instrucciones de S.E., el Revma. Mons. Alejandro Olalia, D.D., Obispo Diocesano de Lipa, me complace en comunicarle y con la ayuda de su Revista "Boletín Eclesiástico" a todas las Curias eclesiásticas de Filipinas que con fecha 8 de Marzo del año en curso ha sido nombrado, como Vicario General de la Diócesis de Lipa, el Ilmo. y Revmo. Mons. Domingo J. Librea, Prot-Apostólico, Cura Párroco de Batangas, Batangas.

Anticipándole las más expresivas gracias por todo, con los mejores deseos de servir a Dios, me profeso de S.R.

Atto. y s. s. en Cristo,

P. NICANOR DE VILLA
Secretario

Marzo 10, 1954

PARTE DOCTRINAL

The Right to Subsistence. (II).

Rights and Duties

Jesus Christ gave this right to subsistence not only to his apostles (Luc. 9, 1-5), but also to the 70 (72) disciples, when He sent them out for the first time to preach the Gospel (Luc. 10, 1-13). It is on account of his apostleship that St. Paul claims for himself that same right. Mostly he did not make use of it, nor had he done so in Thessalonica, "although, as apostles of Christ, we might have been (a burden) to you" (1 Thess. 2, 7). He worked and toiled night and day for his daily bread, although he was not obliged to do so (2 Thess. 3, 9). But St. Paul does not think of himself only. He remembers his companion Barnabas, when he asks the Corinthians, if only he and Barnabas do not have the right of being provided with food and drink, that right of which "the other apostles, the brethren of the Lord and Cephas" are making a constant use (1 Cor. 9, 5). They are in the same conditions, wandering about and preaching the Gospel. They have the same rights as the leading group of the Church of Jerusalem.

St. Paul went even so far as to declare that he had a greater right of being sustained than the others (who had done some apostolic work in Corinth). Why? Because he had done more for this Church. An important principle this one. The more you devote yourself to the apostolate the more you are allowed to claim sustenance.

The teachers of religion are mentioned in Gal. 6, 6. The catechumen is urged to support "the one by whom he is taught the Word." Such a teacher is supposed to spend his time in teaching and explaining the Gospel; he stays temporarily in some place and at least has no time to support himself. That is the reason why he may expect to be sustained by his pupils.

Important for us is 1 Tim. 5, 17: "The presbyters who are ruling well should be awarded double honor, those especially who bestow their pains on preaching and instruction". The presbyters who rule the local community, acquitting themselves well of their charge, should be honored particularly; this "honor" has to consist in the docility and obedience of the Christians. But the presbyters have also to be "honored" with material support, in the same way as the widows of 5, 4. However, for those who had some leading function in the community this support was hardly required, since they had their own jobs and time to earn their living. The "honor" of being supported by

the faithful was particularly due to those presbyters who had to spend their time in preaching and teaching. They had a greater right to subsistence, because they gave themselves more to apostolic labor and were wanting, more than the other presbyters, own means of supporting themselves. We stress again the importance and consequences of this principle. The apostolic norm for the distribution of church revenues is not in the first place the position of those who have a right to subsistence, but their personal want of support.

In 3 Joh. 5-8 is an incidental mention of wandering preachers. Cajus is praised because of his kindness towards the brothers who had come from other places to preach the Gospel. St. John asks him "to set them forward on their journey", because they are working for the name of Jesus Christ and they cannot expect any contribution from the pagan population. This fact reminds us of the general practice in that time that apostles, preachers and persons with some mission were given a solemn send-off. They set out in name of their community, which did not fail to support them with victuals, good wishes and prayers (Rom. 15, 24; 1 Cor. 16, 6.11; 2 Cor. 1, 16; Act. 13, 3; 15, 3; Tit. 3, 13). It was a clear evidence of the participation of the community in the apostolate of those who were sent out. We learn from it that also in our days the missionaries in as much as they are working in poor and hard conditions, may expect from their home-communities that same support, material and spiritual.

There were different ways in which the faithful could support their presbyters and missionaries. St. Paul supposes in 2 Thess. 3, 8 that he may have been a burden to anyone of his christians, asking their hospitality for some time. Every catechumen is bound to support his teacher as far as he is able to do so. But as a rule it was the community as a whole which was responsible for its leaders, teachers and apostles. That is why St. Paul asks the church of Philippi to help Epaphras and why Timotheus, evidently in the name of his church, has to take care of the presbyters, in the first place of himself (Phil. 2, 29; 1 Tim. 2, 4-7). Other informations about this community support in the apostolic times are hardly available. Some data however suggest that a kind of community-cash was existing from which the local presbyters, together with the poor and the widows, were supported.

Since the wandering apostles (missionaries) and teachers were depending on the hospitality of the Christians and catechumens, it is no wonder that this virtue is so much practised and

recommended, especially in behalf of those apostolic workers (Act. 10, 6. 18; 16, 15; 1 Cor. 16, 19 (D. and Vulg.); Rom. 16, 23; 2 Tim. 1, 16-18.)

The leader of the community was responsible for this duty, since the guests and especially the preachers had to be examined for orthodoxy (2 Joh. 10-11; Apoc. 2, 2; Didache, 11, 2).

Those who in anyway supported the apostolic workers were considered partaking in their apostolate. "It is our duty to receive such men (missionaries), in order that we may become cooperators of the truth" (3 Joh. 8; cf. Mt. 10, 41-42).

The support given to the apostolic men is a gift to God himself. St. Paul considered the gift of the Philippians not as given to himself but as "a sacrifice that breathes out fragrance, winning favor with God" (Phil. 4, 18). We see this idea grown to a significant custom in the old Christian Liturgy. The gifts of the faithful in behalf of their priests were laid on the altar during High Mass, before Consecration, and together with Jesus' Body and Blood they were offered to God, from whom the clergy might receive them in a spirit of gratitude (cf. Justinus, Apol. 1, 67; Didascalia 26, 1-2; 27, 3 sq.; Const. Apost. II, 1, 3; VII, 47, 40).

From this beautiful and significant custom and from the apostolic teaching about the right to subsistence we learn that the supporting gifts of the faithful must be considered as sacrifices to God, as gifts which are sanctified by their apostolic destination. The distribution therefore be done in a spirit of justice and charity, whereby the amount of apostolic work and the wants of the persons concerned have to be the first criteria. Having in view the sacred destination of these contributions the priests may use them with soberness and charity.

St. Paul did not even use his rights, wishing to allay or to prevent the suspicion of greed and self-interest and to keep free the way for the Gospel

DR. G. LINSEN, C.I.C.M.
San Carlos Seminary

Sección Mariana

Mary and the Parish Priest

Why this article?

The author of these lines is a member of the Secular Clergy. He is a priest dedicated to the service of his Diocese, working under the direct jurisdiction of his Ordinary, the Archbishop. Hence, his interest is that of his Diocese; his loyalty is to his Prelate who exercises the authority of the Divine Master Himself; his mission in life is that of the Holy Catholic Church over souls.

A very solemn moment at the dawn of his priestly life is that part of the ordination ceremony, when the officiating Bishop, after anointing his hands with the Oil of the Catechumens and wrapping them with a white piece of linen cloth, makes them touch the chalice and paten while saying aloud the following: "*Accipe potestatem offerre Sacrificium Deo, Missasque celebrare, tam pro vivis, quam pro defunctis. In Nomine Domini*". (Pont. Rom.)

Whipped into an ecstasy of joy and deepest gratitude by these solemn words of his own Prelate, and penetrating slowly but firmly into their sublime meaning, the neo-presbyter begins to realize and to relish the truth of what — as a student in the Seminary — he has heard pounded upon him a thousand times: *that the life of a Priest is a Eucharistic life.* "*Ita sacerdoti*", says the Angelic Doctor, "*cum ordinatur, confertur potestas hoc sacramentum consecrandi in persona Christi*" (III, 82, a. 1).

Because it is not the purpose of this brochure to make a study of the Holy Eucharist, and on the other hand, having pointed out how the Priest derives all his power and inspiration from the Sacrifice of the Mass, we shall focus our attention on the two intimate topics that most attract admiration and devotion, next to the sublime mystery of the Holy Eucharist.

Sacerdos et Virgo Sacerdotalis.

Mary and the Priest! The Mother of Christ and the Alter Christ! Both derive their grandeur and holiness from the same source: CHRIST, — and their intimate connection with the Divine Redeemer makes them equally intimate to each other. They both have a high place of honor in the Heart of Jesus; they exercise almost identical ministry in regard to souls, and their respective pattern of life is very similar to each other.

Mary was conceived immaculate, that is, without stain of original sin (*Pius IX: "Ineffabilis Deus", Dec. 8, 1854*), and this singular privilege granted to her made of her soul and flesh a worthy vessel of divine predilection. The Priest — as man — is conceived with original sin, but his sacerdotal hands are empowered to create the immaculate. Says the officiating Prelate to the young levite at his ordination: "*Consecrare et sanctificare digneris, Domine, manus istas per istam unctionem, et nostram benedictionem... Ut quaecumque benedixerint, benedicantur, et quaecumque consecraverint, consecrentur, et sanctificentur: in nomine Domini nostri Jesu Christi*". (*Pont. Rom.*)

Mary immaculate conceived through the action of the Holy Ghost. We find the following Canon, as early as the VII century, from the Lateran Council: "*Si quis secundum sanctos Patres non confitetur proprie et secundum veritatem Dei genitricem sanctam semperque Virginem et immaculatam Mariam... absque semine concepisse ex Spiritu Sancto, et incorruptibiliter eam genuisse... condemnatus sit.*" (*Can. 3; Denz. 256*). The Priest, on the other hand, is mystically conceived in the Priesthood of Christ by the Immaculate Mother of God. He is the "visible Christ" on earth, clothed with the sacerdotal dignity and powers of the High Priest Himself. Hence, in a very special manner, he partakes, mystically, of the motherhood of that Immaculate Virgin who gave birth to, and became the real Mother of God. St. Alphonsus writes that "were the Redeemer to descend into a church, and sit in a confessional to administer the sacrament of penance, and a priest to sit in another confessional, Jesus would say over each penitent, 'Ego te absolvo', the priest would likewise say over each of his penitents, 'Ego te absolvo', and the penitents of each would be equally absolved". ("*Selva*", *Brooklyn, 1927, page 28*). The Priest, too, therefore, is a most privileged son of the Immaculate Mother of Christ.

The same maternity of Mary over the Priest is expressed in a beautiful way in one of the stanzas of the Sequence in the Mass of the *Feast of the Priesthood of Jesus Christ*, as written by St. John Eudes (in 1649). The stanza runs as follows:

"Horum Matrem te Mariam,
Et sororem et Reginam
Omnis laudet Spiritus".

Translated into English, it runs as follows:

"By all souls let praise be lifted
To thee, Mary, priesthood's gifted
Mother, Queen and Sister fair".

After the Ascension of Jesus, His apostles returned to Jerusalem, and *"All these with one mind continued steadfastly in prayer with the women and Mary, the mother of Jesus, and with his brethren"*. (Acts, I:14). Like Mary, praying with the newly formed Church of her Divine Son, the Priest prays with his parishioners and offers the official prayers of the Church for the edification and sanctification of the Mystical Body of Christ. His life thus becomes a continuous Holy Hour in the garden of his sacerdotal Gethsemane. His morning Mass, his Divine Office, his ministrations of the Sacraments, his meditations, his rosary, etc. become one with the prayer of the Eucharistic Christ and with that of the Queen of the Apostles, and the prayer of these three — the Holy Eucharist, the Queen of Virgins and the Priest — gives life to the world. It brings the gifts of heaven within the reach of man.

St. Luke has the distinction of giving us the most details about the birth and infancy of the Child Jesus. The last two verses of chapter 2 of his Gospel state the following: *"And he (Jesus) went down with them Joseph and Mary) and came to Nazareth, and was subject to them; and his mother kept all these things carefully in her heart. And Jesus advanced in wisdom and age and grace before God and men"*. Like Mary, the Priest, too, is a Christ-bearer. If Mary laid Him in the manger and, later on, brought Him and His blessing to the House of Nazareth, so does the Priest lay the Body of Christ on the Corporal and brings Him from house to house, wherever a sick man yearns for his Viaticum. If Jesus was subject to Mary in Nazareth, so He is to the Priest—at Holy Mass—whose consent and words He awaits, day after day. And the Priest—the Parish Priest especially—sees the wonders of the Lord being displayed among his flock who grow in holiness and age, and he keeps them all in his heart.

Mediator and Heavenly Mediatrix.

The following inspired words of *"Ecclesiasticus"* 24:24, 25 are applied by Holy Mother Church to our Heavenly Mother as Mediatrix of all graces: *"I am the mother of fair love, and of fear, and of knowledge, and of holy hope. In me is all grace of the way and of the truth: in me is all hope of life and of virtue."* Following the same trend of thought, St. Alphonsus Liguori gives us the same assurance about Mary's power of mediation: *"It must now be evident to all that when these saints and authors tell us in such terms that all graces come to us through Mary, they do not simply mean to say that we 'received Jesus Christ, the source of every good, through Mary' . . . but that God*

wills that all graces that have been, that are, and will be dispensed to men to the end of the world through the merits of Christ, should be dispensed by the hands and through the intercession of Mary." (*"Glories of Mary," Brooklyn, 1931, page 162*).

In the Litany of Loreto, Mary is most appropriately hailed as "*Mater divinae gratiae*"; consequently, she is also "*Causa nostrae laetitiae*". Thus was a German mariologist, the Rev. M. J. Scheeben, able to state in a very clear way the theological source of Mary's mediation. In this "*Mariology*" (Herder, London 1946, page 234), Scheeben writes: "*As there exists between Mary and Christ the same organically mutual relation as there is between heart and head, there also takes place in Mary an organic mediation between the Head and the other members, as the heart does in physical bodies.*"

This very consoling title of Mary as Mediatrix of all graces brings to our mind the person and prerogatives of another Mediator between heaven and earth: the Priest. St. Thomas Aquinas elucidates on this truth with the competency of a master that he was, when he wrote: "*Proprie officium sacerdotis est esse mediatorem inter Deum et populum, inquantum scilicet divina populo tradit*". (III, Q.22, a.1). These words of the Angelic Doctor make us better understand what the Apostle of the gentiles wrote to the Corinthians: "*On behalf of Christ, therefore, we are acting as ambassadors, God, as it were, appealing through us*" (2 Cor. V, 20). Developing the same idea about the nature and dignity of the Catholic Priest as Mediator between God and men, the present reigning Pontiff, Pope Pius XII, is very emphatic when he declares: "One thing We think it advisable to repeat: that the priest acts in the name of the people precisely and only because he represents the person of our Lord Jesus Christ, considered as Head of all the members and offering Himself for them; that the priest, therefore, approaches the altar as Christ's minister, lower than Christ, but higher than the people; that the people, on the other hand, because it in no way represents the person of the divine Redeemer and is not mediator between itself and God, can in no way possess the priestly right." (*Enc. "Mediator Dei", Nov. 20, 1947*).

This office of "Mediator", as exercised by the Catholic Priesthood, is very clearly seen in the daily life of the Priest in the parish.

His daily apostolate.

Among his flock, the Priest is the earliest to arise in the morning. He crosses himself and, prostrate before a crucifix

in his room, offers his morning prayer—for himself as well as for his parishioners. He tidies himself and goes to the altar-boys' quarters so that the church doors may be opened in time. He then goes down to the church with them and, after a brief visit to Our Lord in the Blessed Sacrament, opens his breviary and recites the Little Hours. Then, a little later, no sooner has he lisped the concluding prayers than he discovers two or three penitents waiting for him at the confessional box.

"Sacrosanctae et individuae Trinitati, crucifixi Domini nostri Jesu Christi humanitati . . . sit sempiterna laus, honor, virtus et gloria ab omni creature, nobisque remissio omnium peccatorum . . ." That was two minutes ago. Under a completely different atmosphere, he now finds himself facing a penitent soul and murmuring with his right hand raised for blessing: *"Deinde ego te absolvo a peccatis tuis, in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen"*. One after another they come to him, in search of God's mercy and peace of conscience. And one after another they leave him, carrying with them a heart saturated with greater Faith, deeper Hope and stronger Love—because God Himself spoke to them through His mediator.

Soon after, the Priest ascends the altar and Holy Mass begins. It is then that the classical words of the author of the "Imitation" ring clear and loud in his heart: *"Quando Sacerdos celebrat, Deum honorat; Angelos laetificat; Ecclesiam aedificat; vivos adjuvat; defunctis requiem praestat, et sese omnium bonorum participem efficit"* (IV, cap. 6). How truly is the Holy Mass the source par excellence of all spiritual vigour and life! And to think that only a Catholic Priest can officiate at it!

The moment of Consecration arrives and the Priest feels himself standing between heaven and earth, between the Redeemer and the redeemed, both parties awaiting his every move in order to bring about the adoration and honor due to the Infinite Lord, as well as the fruits of redemption to the finite creatures. Soon, however, the Mass is over. The Sacramental Body of Our Lord has been received in holy Communion, and there is only the lone sanctuary lamp that keeps company to the sacred species consecrated at Mass that morning. But for the Priest his duties of the day have barely started. He has to continue tending the Mystical Christ entrusted to his care. He has to baptize some infants brought before him and give the necessary instructions to young people preparing for the Sacrament of Matrimony. All these may sound easy and smooth to the layman's ears, but they are not so. At least, not unless the Priest has his sublime mission and the eternal salvation of

souls constantly in his mind. Then follows a long series of supervising the activities of his catholic actionists, meetings of parish associations, sick calls, house blessings, enthronements of the Sacred Heart and the block rosaries, not to mention his own prayers distributed at different intervals during the day, his rosary, his meditations and visits to the Blessed Sacrament of the altar, and the brief moments spent in reading and study.

Like Mary, the Priest keeps all these experiences of the day within himself, not having any other Priest companion in his rectory to discuss them with, and grieves over them in silence. He has not the least idea about publicity, and much less about material reward for all his labours and pains. Of course, there are stipends for Mass, fees for baptisms and marriages, but they are so scarce and so thin, he dreads comparing them with his mounting parish expenses. The cost of the altar bread comes first to his mind, for he fears the very embarrassing moment of finding himself short of hosts to give to his daily communicant parishioners. After wine comes next. Then there are the candles that evaporate so quickly from the altar. They must be bought too. There are also the allowances for the laundry, the personnel of the sanctuary, the choir and the rectory. A leaking roof here and a broken sacristy chair there, the messenger's bus fare and sundry alms and civic contributions, not to mention the heavy nightmare of transportation expenses for the catechists and for the candies of catechism-children,—these are a few of the economic worries of the Priest. Of course, the priest is no financier nor businessman. Guided by prudence, justice and charity, he tries hard to balance (if ever) his budget, never losing sight of the fact that he has a far more sublime mission on earth to fulfill. Above all, he is the shepherd of souls.

So his primary concern is to sanctify himself as well as his parishioners. The confessions of little children, perhaps, more than those of the older ones, tax the most of his patience. Discipline and order must be observed in his church, especially during liturgical functions; but are they, in practice? So the Priest finds himself frowning more than once during the day, and all these, because "*zelus domus tue comedit me*". (Ps. 68:10). The ignorance of contracting parties in matters of Religion is getting more and more alarming. The Priest sighs and strains his nerves, but the problem remains the same: the instruction must start from the very beginning. Sick calls are ordinarily for the administration of the last Sacraments to the sick. In practice, however, they very often include a little re-

ligious instruction, an adult baptism, to conclude with a wedding *in articulo mortis*. Thus the Priest perspires and feels the fatigue of the apostle of Christ, but his heart rejoices in God and from his soul bursts forth a hymn: "*Magnificat anima mea Domino!*"

Parallel pattern of life.

In Mary's virginal state, mystic writes and theologians have found an unfathomable source of inspiration and spiritual food for souls. Her permanent and perfect virginity of the body is *de fide*. (Vid. V Ecumenical Council, c. 2, and Conc. Lateran. c. 3; Denz. 414 and 256). "Queen of virgins", the Church calls her. Not only is Mary a virgin in body but also in spirit. Says our mariologist Scheeben (*Op. cit.*, page 116): "According to the idea of the Church, which presents Mary as the model of all virgins, the ideal perfection of the love for virginity must be presumed in her, namely, on the ground of her vocation as Mother of God, or rather, of her consecration as bride of God solemnized by God Himself from the beginning."

Like Mary, the Priest is also embraced to the virginal state of life. Chastity, next to divine grace, is his strongest weapon and armor. Pope Pius XI, in his great Encyclical on the Catholic Priesthood, has this to say about clerical celibacy: "A priest is one who should be totally dedicated to the things of the Lord. Is it not right, then, that he be entirely detached from the things of the world, and have his conversation in heaven? A priest's charge is to be solicitous for the eternal salvation of souls, continuing in their regard the work of the Redeemer. Is it not, then, fitting that he keep himself free from the cares of a family, which would absorb a great part of his energies?"

Finally, as a fitting summary of the great alliance that exists between Mary and the Priest, let us quote here the beautiful words of St. John Eudes: "As the Eternal Father made her (Mary) a partaker in His divine paternity, giving her the power of forming Christ within her womb, so, too, He communicates this same fatherhood to his priests in permitting them to form Christ in the Eucharist and in the hearts of the faithful. Christ made Mary a cooperator in the work of redemption; He also makes His priests coadjutors in the salvation of souls. The Holy Ghost associated Mary with Himself in the most divine of all His operations and in the mystery of the Incarnation; He associates priests with Him to continue this mystery in each Christian soul where Christ is reincarnated by Baptism and in the Blessed Eucharist. Since all graces coming from God pass through Mary's hands, so, too, they are given to you by the min-

istry of His priests. Mary is the treasury of the Blessed Trinity; priests also share this prerogative. Finally, as through Mary, Jesus was offered to His Eternal Father at the very first, as well as at the very last, moment of His life, so He is immolated and offered to God daily by His priests at Mass". (*"The Priest"*, New York, 1947; page 202).

And now, having presented, though poorly, some basic parallels that exist between Mary and the Priest, the author is happy to have contributed some lines for the Marian Year. May the awareness of our close intimacy with Mary make us—Priests of Christ—strive more and more to imitate her virtues and preach her unceasingly to all creatures.

FATHER ARTEMIO G. CASAS, S.T.D.
Secular Priest

Congreso Mariano Internacional de Roma

"El Comité para el Año Mariano ha examinado con atención el voto propuesto y aprobado unánimemente en la asamblea plenaria de teólogos y mariólogos del mundo entero, que participaron en el Congreso Mariano Internacional de 1950 a saber:" el que se celebre el II Congreso de Mariología y el IX Congreso Mariano durante este año de 1954". Dicho Comité ha juzgado oportuno confiar la organización de este Congreso Internacional a la Academia Mariana Internacional que organizó el precedente Congreso, en 1950; esta se beneficiará también para preparar esta importante manifestación con el concurso y colaboración activa de las diversas familias religiosas, de los institutos culturales y de las sociedades y academias marianas.—El Congreso Mariano y de Mariología anunciado se tendrá bajo el patronato del Comité para el Año Mariano y bajo la dirección de la Academia Mariana Internacional que tiene su sede en Via Merulana N. 124. Se tendrá en Roma hacia el final del Año Mariano, como coronación de los diversos Congresos Marianos nacionales, que podrán así encontrar en el centro de la Cristiandad una conclusión según sus deseos" (*L' Osservatore Romano Semanal* 12 Marzo 1954).

La Virgen María en la Civilización Cristiana*

El Pentecostés histórico del cenáculo y el que tiene lugar en el alma místicamente hacen del Espíritu Divino, no solamente el principio de la santificación y el Alma de la Iglesia, sino también el protagonista de la historia y el artífice de la civilización.

Todo esto tiene lugar por la mediación de María. Es esto una verdad teológica fundada en la Revelación: María es la mediadora de todas las gracias. Pero también es un hecho histórico.

Al hacer en efecto el recorrido histórico de la civilización cristiana encontramos las señales de esta presencia activa de María.

El dogma mariano nos ofrece ya en los cinco primeros siglos elementos preciosos que, insculpidos como motivos psicológicos en el espíritu humano, obran allí de una manera bienhechora e influyente sobre su disposición y sobre su acción en el mundo: visión integral de los valores del hombre, primacía de lo espiritual, dignidad de la persona humana, relaciones sociales nuevas fundadas en Jesucristo. Este es el cuadrilátero espiritual de la civilización cristiana.

LA PRESENCIA DE MARIA.

Una reflexión ulterior sobre la grandeza de María pondrá en evidencia más y más no solo su riqueza espiritual, el sentido de su vida, sino también las virtualidades de estos factores capaces de ejercer su acción sobre el espíritu humano artífice de la civilización.

Estos ejercen su acción durante el largo período de gestación y de trabajo que va desde el siglo V al XI, mientras que en la oscuridad, en medio de las luchas, de los sufrimientos, de las invasiones, de los desplantes y mezclas de los pueblos se forma la Europa en la cual florece la primera forma de la civilización cristiana: más aún la única hasta el presente, la medieval, a la cual sigue la apostasía moderna, y en la crisis actual el esfuerzo de reparación.

Un hecho interesante es que en el siglo XI en el momento del despertar, se encuentra en todas partes en el mundo civili-

* (Resumen de una larga conferencia tenida por el P. Raimundo Spiazzi el 20 de febrero en el Angelicum de Roma y que recibió la aprobación y el aplauso unánime de todos los oyentes, según refiere el Osservatore Romano Semanal del 5 de Marzo de 1954 pág. 3).

zado la presencia de María. Señal de que su recuerdo y su culto han influido poderosamente sobre la formación de Europa y de su civilización, donde la devoción mariana ha echado raíces en una forma nueva, delicadamente afectiva, amable y caballeresca. Hay ciertos elementos típicos de la nueva civilización cristiana que demuestran claramente la influencia de María. Ante todo una nueva manera de considerar a la mujer, que se transforma en culto, en respeto, en noble delicadeza, y llega hasta la más alta idealización; desde entonces el concepto del amor asciende a un nivel más elevado; no es como en el paganismo solamente sensualidad, o un gusto estético o simplemente paternidad y maternidad, sino una unión íntima con una esposa y aún con una criatura que no es simplemente una "mujer", sino una "dama" una "señora" de ahí la expresión "madame", "mi señora". Es este un fenómeno histórico que puede influir sobre ciertos aspectos del nuevo culto mariano: pero a su vez él depende de la celebración y veneración de María la *Dama* por excelencia, a quien se atribuye entonces y continúa siempre atribuyéndose por antonomasia, el título de "Madona", expresión bella de la lengua italiana. Se puede decir que la mujer es la piedra clave de la bóveda de la civilización decadente o floreciente, según sea el nivel en que es tenida la mujer. Pensemos, cuánto ha sido para la civilización cristiana el culto de María.

LA MADRE DE MISERICORDIA.

La Madona en la edad media es particularmente conocida como "Madre de Misericordia". En Ella, Madre dulce y buena, refugio y salud de los pecadores, parece concentrarse, por decirlo así, la misericordia de Dios, a tal punto que aparece como una abogada, una Protectora, una Propiciadora ante la justicia eterna. Esta certeza del alma cristiana contribuye a infundir la esperanza, la confianza. La edad Media es eso, una época de esperanza, de osadía, de optimismo. Se trabaja para construir sin temor de los límites del tiempo y del espacio. Pensemos en las grandes catedrales cuya construcción ha durado decenas y decenas de años y acaso hasta siglos. No se tiene miedo del tiempo, ni se tienen angustias por la muerte, se goza al contrario de una serenidad y de una paz íntimas, acaso obtenidas con penas, pero sólidamente radicadas en el corazón por la confianza en María. No se concibe ni se puede concebir un existencialismo o un subjetivismo patológico. Es el reino de la objetividad y de la transcendencia en el pensamiento, en el concepto de la ley, en la organización de las relaciones sociales. Se tiene confianza en la vida y en las cosas. Hasta se cree en el hom-

bre porque se cree en Dios. La Mediadora de esta fe es la Madre de Misericordia.

Hay también una renovación del arte, que recibe de María su alma, a tal punto que llega a ser un poderoso instrumento de espiritualidad y de civilización. El paganismo había dado especialmente con el arte helénico una forma perfecta, pero la profundidad, la expresión de un misterio interior estaban ausentes. El arte mariano posee esta nueva dimensión, la profundidad. El Rostro de María, en el dibujo, en las marmoles, en el cristal, en el mosaico, revela la vida interior y el *non plus ultra* de la elevación humana.

A través del arte, la Madona influye también sobre la formación de las costumbres y del tipo femenino cristiano, hecho de modestia, de reserva, de delicadeza y por consiguiente de un atractivo misterioso y bienhechor.

Desgraciadamente hoy este atractivo está roto, desde que la mujer ha perdido el velo de la Madona y se ha hecho cada vez más "mujer", en la ilusión de una conquista de masculinidad.

LA SAGRADA FAMILIA.

El arte mariano tuvo igualmente su influencia sobre la actitud del hombre hacia la mujer: de respeto, de amor, de cortesía. Él influyó sobre la familia por medio de la representación de la Virgen Madre, muy diferente de la diosa pagana (Afrodita) extranjera a toda alusión a la maternidad y a la familia. Aquí María es la Madre con el Niño: valor ideográfico que expresa toda una concepción y toda una realidad nuevas. Al concepto de la familia está unido el concepto de trabajo, de trabajo doméstico en el cual el trabajador tiene su personalidad y su espiritualidad.

La Sagrada Familia es una familia de artesanos y tal vez se la representa cuando está ocupada en el trabajo, representando lo humano de él y su valor espiritual. Eso era la verdadera representación y la glorificación del trabajo. Pero hoy el trabajo estando reducido a una cosa de una masa anónima de hombres sin hogar y sin medios ¿cómo se le va a representar?

La literatura diríase, parece haber tenido menos éxito que las artes figurativas al representar a María. Ella debería haber interpretado las palabras: pero ¿cómo llegar a conseguirlo? La música puede hacerlo mejor. No obstante la literatura abunda en himnos, en cánticos, en oratorios, en tragedias, con frecuencia ayudados por la música. Ella nos ofrece sobre todo la "Divina Comedia" que es el poema de María y de la civilización

cristiana contemplada por el espíritu inmortal del Dante en la luz eterna. Síntesis de una época y enseñanza que con la eficacia de la poesía, traducen los principios de la Suma de Santo Tomás y les presentan como base de una reconstrucción ética del mundo bajo la égida de María: escuela eterna de civilización cristiana.

La Edad Media contempla y exalta en María igualmente la Reina del Cielo y de la tierra, la Dama gentil a la cual canta: "*Ave Regina Coelorum! Salve, Regina.*"

Este concepto se grava profundamente en el espíritu cristiano y allí deja señales indelebles, ejerciendo una eficacia que continúa durante el Renacimiento y durante la Época Moderna, tanto que en cada siglo, iglesias y capillas con contruidas en honor de María. Pensemos aunque sea solo en Roma. Se le consagran Reinos, villas, se da su nombre a montañas, a ríos, a barcos y naves, a ciudades. Se grava su nombre sobre las casas; las mujeres se honran de llevarle... Su soberanía se extiende por todas partes. Y en este ambiente los hombres se habitúan a una nueva concepción de la soberanía y del poder, como servicio y obra de amor, y descubren nuevos aspectos del orden social, que se traducen de una manera concreta en relaciones, de sociabilidad y de libertad. Se reconocen servidores de la misma Reina, encuentran un terreno común para entenderse y hacer la paz y con frecuencia deponen las armas a los pies de María. Otras veces, en cambio libran batallas en su nombre para la defensa de la civilización cristiana.

María es en fin la *Mater Dolorosa*. Con el *Stabat* la Edad Media canta el dolor de María, pero al mismo tiempo ve transfigurarse en esta luz el dolor humano al encontrar en la Virgen de las Siete Espadas una fuente de consuelo, aprendiendo de Ella que el dolor es un instrumento de conquista y de ascensión, una fuerza constructiva de la vida, la sal de la civilización. Al dirigirse a María para implorar la protección para los "hijos deserrados de Eva", que elevan sus clamores y sus suspiros hacia. Ella "desde este valle de lágrimas", el hombre de la Edad Media comprende mejor la relatividad y el carácter efímero de las cosas terrestres y la necesidad de un fin celestial. Pero no por eso se sustrae al mundo, acepta el dolor y la lucha y se decide a construir, porque sabe la razón del sufrimiento y hace de él un instrumento para elevarse, un crisol de purificación. Con un espíritu más puro, enfrenta mejor los problemas del tiempo que pasa y trabaja mejor para la construcción eterna del mundo.

RENOVACION MARIANA EN LOS TIEMPOS MODERNOS.

Después de la Edad Media y del Renacimiento, que desde el punto de vista mariano se alimenta aún de las fuentes antiguas, la época moderna se caracteriza por el racionalismo, el naturalismo y en fin el materialismo. El hombre cree poder construir por sí solo y llegar por sí mismo a la plenitud de su ser y de su perfección. Es esta una época de inmanentismo y de humanismo antropocéntrico y finalmente ateo. La razón, la filosofía, la ciencia, la técnica llegan a ser valores supremos. Pero ¡qué equivocación! Los nuevos mitos no tardan en desvanecerse y no queda más que la realidad de una crisis dramática que todo el mundo reconoce hoy día.

De todos modos, mientras continuaba el proceso de apostasía y de corrupción, un gran número de personas sentía la necesidad de una protección celeste de una mediadora de gracia y de salvación. Y se vió en el siglo XVII el maravilloso renacer del culto mariano en Francia, donde precisamente se encontraba el teatro de guerra y de lucha la más viva del Cristianismo y del anticristianismo. El Oratorio y San Luis Grignon de Monfort son los principales representantes y artífices. También en Port-Royal se invoca a la Virgen. En Italia San Alfonso es el más insigne propagador de la devoción a María. El concepto de la Mediación maternal de María se desarrolla en una manera espacial y se invoca frecuentemente su patrocinio para obtener su ayuda, su auxilio en la gran batalla en los corazones. La "Reina" se convierte en "Patrona" y es en Ella en quien confían las almas en las pruebas, la Iglesia en sus tristezas. Invocada también con ternura y confianza, la Virgen enardece los corazones de los hombres y les salva de la aridez religiosa a la cual el racionalismo por una parte y por otra el jansenismo amenazan arrojarle.

LA INMACULADA CONCEPCION Y LA ASUNCION

Entre tanto el movimiento mariano se desarrolla también en otro sentido, como para responder a las aspiraciones de una nueva valorización del hombre, separado de las maneras de ver pesimistas de los luteranos y de los jansenistas y también de los excesos racionalistas. La Virgen Inmaculada, la Virgen llena de gracia y sin pecado es cada vez y sin cesar más querida de los fieles. Hay en el pueblo cristiano y ha habido siempre el convencimiento de este privilegio de María pero ahora esta convicción se hace más viva, al reaccionar contra el materialismo que todo lo invade, contra el racionalismo y un falso humanismo, como exaltación de los valores de la espiritualidad y de la pu-

reza, de la fe y de la unión con Dios. Es una invocación de Aquella que quebrantó la cabeza de la Serpiente infernal, contra el satanismo que impregna la literatura y la vida. Es una ola de espiritualidad por la que atraviesa la época moderna. Es un plebiscito de amor creciente que tiene su epílogo el 8 de diciembre de 1854, cuando Pío IX definió el dogma de la Inmaculada Concepción, que es también un "signo del cielo" para los tiempos nuevos.

Pío XII define el dogma de la Asunción: es este un mensaje y una invitación para que nos alistemos todos a la tarea de dar un alma a la nueva civilización, que, en realidad será cristiana o no será nada.

Nosotros tenemos necesidad de comprender todo el sentido y de recibir por la mediación de María una bendición celestial que renueve todo con una lluvia de gracias. *Ex aqua et Spiritu.* Parece que la Virgen quiere darnos esta bendición, en medio de tantos males, en medio de tantas tempestades que se condensan, ante los enormes problemas que debemos enfrentar. Ella es para nosotros una señal de misericordia, un arco iris de paz, como si la eternidad abrazase las cosas efímeras y como una respuesta a los hombres que buscan en el cielo una reconfortación de sus esperanzas.

Sección Histórica

Hace Cien Años en Manila

*Función en Sto. Domingo con Motivo de la Definición
de la Inmaculada Concepción*

Boletín 29 de marzo de 1855*

El vecindario de Manila ha probado una vez más su tierna devoción hacia cuanto cede en obsequio de María. A pesar de ser día de trabajo el designado para solemnizar el grandioso y fausto acontecimiento de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, y de que apenas había transcurrido el tiempo absolutamente necesario para que cundiera la noticia, la afluencia sin embargo fué tan brillante y numerosa, que podía competir y puede decirse que excedió a la que suele asistir aún a la misma fiesta del Rosario, que es cuanto decir se puede: las naves del templo de Sto. Domingo estaban tan henchidas que por ser imposible romper tan apiñada multitud, no pudieron encenderse los albornotes y arañas de la nave principal. Aunque con tanta premura, se fijaron con todo elegantes cartelones en las iglesias y demás parajes públicos, se distribuyeron también a las Corporaciones y Notabilidades de Manila, y un alegre y prolongado repique de campanas al mediodía del lunes anunció a la población que al siguiente iba a tributarse a la Virgen por la vez primera en la capital de las Islas Filipinas con la más solemne ostentación un tributo de ternura filial bajo el título de la Inmaculada Concepción definido como dogma.

Todos han querido tomar parte en esta solemnidad; todas las clases y jerarquías estaban representadas; las Comunidades mandaron sus comisiones; pero sin que sea visto rebajar el entusiasmo de ninguno es preciso confesar que el Illmo. Cabildo Metropolitano ha querido sobrepujar a los demás. Tuvo la bondad de tomar la iniciativa de una manera que hará a la vez su amabilidad y devoción, y puesto que no podía autorizar con su presencia la función del martes por coincidir en ese día las exequias del malogrado Sr. Dcán, indicó la conveniencia de que una comisión respetable de su seno condujese la imagen de la Purísima que existe en la catedral paseándola por la calles y cantando un Te Deum al depositarla en la iglesia de nuestra Corporación. Se improvisó por lo tanto una procesión solemne; además de la referida comisión iba otra de la Comunidad de Sto. Domingo, otra numerosa del Seminario Conciliar, el clero parroquial, colegiales de Sto. Tomás para los cirios y palio y cerca de cien de S. Juan de Letrán, con más los fieles que se fueron agregando que, y

* El Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Manila, que puede considerarse como el predecesor del presente Boletín Eclesiástico, comenzó el año 1776. ¿No será el Boletín de que habla el P. Gainza otro que se publicó antes?

sea dicho de paso, al llegar al patio de Sto. Domingo eran ya una numerosa multitud: la capilla de la catedral iba cantando el Ave Maria Stella, y una banda de música cerraba la procesión tocando piezas escogidas y variadas.

Así recorrió las calles de Cabildo, de Anda, de Letrán y del Beaterio habiéndose convenido en cargar la imagen alternativamente los SS. Canónigos, el clero del Seminario y cuatro sacerdotes dominicos, cuya Comunidad esperaba con preste, cruz y ciriales a la puerta de la iglesia. Esta estaba colgada con elegancia y profusamente iluminada de manera que presentaba un cuadro deslumbrador; había también iluminación en el patio de la iglesia y balconaje del convento, y al tocar la imagen en el dintel de la puerta, la Comunidad entonó el Inviolata con la más tierna emoción y conduciéndola hacia el presbiterio, donde quedó depositada cantando en seguida la Capilla el Te Deum y terminándose esta ceremonia interesante a las siete y media de la noche: la iglesia se llenó de fieles como por encantamiento.

Con semejantes preludios si bien es fácil concebir la asistencia que habría el martes por la mañana, no es fácil la descripción. Únicamente diré que las naves, capillas, coro y tribunas todo estaba invadido; que a la procesión asistieron comisiones de todas las Comunidades, que la Misa fué cantada con la más imponente majestad y que el P. Cuartero a pesar del brevísimo tiempo que se le concedió para un sermón de circunstancias llenó la cátedra como acostumbra con elocuente dignidad. Si no temiera lastimar su delicada modestia y no pudiera ser recusable por vestir el hábito que visto, tal vez me tomaría la libertad de analizar su discurso y aún transcribir algunos pasajes verdaderamente tiernos, algunos rasgos sublimes. El plan se redujo a demostrar el cumplimiento de la predicción que hace diecinueve siglos hiciera la misma Virgen de sus propias alabanzas, cuando al visitar a su parienta Isabel, dijo aquellas célebres palabras que hacían un contraste singular con su humildad: BEATAM ME DICENT OMNES GENERATIONES.

Estuvo feliz al tratar el cuadro del siglo diecinueve, en que este vaticinio ha tenido un cumplimiento todo providencial y extraordinario, porque en verdad, en un siglo en que se han sembrado los principios más funestos, en que hemos presenciado tan hondas y espantosas conmociones y precisamente cuando las naciones que alzan o deprimen la gran balanza del mundo, están empeñadas en una lucha terrible, colosal, sin ejemplo en las historias, en los momentos mismos en que torrentes de sangre regaban las costas de la Crimea y el fuego vomitado por quinientos cañones llenaba de luto a millares de familias, todos los pueblos, todas las naciones sin exceptuar esas mismas que sólo respiran furor y sangre, vuelven sus miradas hacia el augusto desterrado de Gaeta, restablecido en su silla, le demandan con instancia que pronuncie su fallo sobre la gran cuestión que cuenta nada menos que diecinueve siglos de existencia, lo reciben con la deferencia

más completa y suspenden el estruendo de las armas para celebrar con entusiasmo increíble acontecimiento tan notable. ¡Ah! este contraste es soberbio, magnífico, sublime; esta gloria estaba reservada a la humilde Virgen de Judá.

Tal fué el argumento, en el que además desplegó el P. Cuartero la verdadera elocuencia de un orador cristiano, la elocuencia del corazón. Después de la Misa, se entonó el Te Deum como estaba prevenido y concluida se distribuyeron abundantes limosnas en le portería para enjugar en un día de tanto gozo las lágrimas de numerosos infelices, que en este concepto tienen más derecho a la compasión de las almas generosas. El Cabildo tuvo la amabilidad de mandar por la tarde las mismas comisiones de su seno y clero para devolver la imagen, se formó otra procesión con la misma asistencia, música y capilla con más toda la Comunidad de Sto. Domingo, recorrió diferentes calles cantando la letanía, y finalmente fué colocada la Virgen en la capilla del Sagrario, de donde la entregaron la noche antecedente. Asi terminó este día por muchos conceptos grande.

Al cerrar esta reseña redactada bajo la impresión del regocijo más puro y con el fin de pagar un tributo solemne de la más profunda gratitud, el que suscribe desearia corresponder dignamente a la devoción del vecindario de Manila y extramuros y muy especialmente al venerable Cabildo por las ardientes simpatías con que han querido favorecer su Comunidad en la presente ocasión. Justo apreciador de esa honrosa deferencia sabrá conservarla eternamente en la memoria; rogando, ya que no le sea posible otra expansión, a la Virgen sin mancha, objeto de nuestros cultos, quiera premiar largamente tanto entusiasmo en el uno, tanta bondad en el otro, derramando sobre todos los habitantes de estas Islas, sobre nuestra amada Patria, tierra privilegiada de María, y sobre todas las naciones, toda la efusión de su ternura maternal, *"supuesto que, según dijo el orador después del Cardenal Patrizi, las calamidades de la edad presente han impulsado a nuestro Ssmo. Padre a procurar por este medio la protección de la Virgen... queriendo a la vez con tan solemne motivo interesarla en el remedio del mundo"*.

Fr. F. GAINZA

(ARCHIVO, Miscelánea, tom. 9; p. 362 P. Gainza)

Sección de Actualidad

Solemn Installation of His Excellency, the Most Rev. Alejandro Olalia, as President Bishop of Lipa

Last March 6, 1954, there was much rejoicing in the diocese of Lipa. It was a historical date, ever to be treasured by the devoted faithful of Lipa, as it was the day in which, after four years of constant waiting, a new Bishop, whom they can call their own came to them in the person of the Most Rev. Alejandro Olalia, former Bishop of Tuguegarao. There was much reason therefore behind the loving reception that was accorded him, upon his arrival to his new seat; there was much reason too for the milling crowd to stand in awe and devotion as the installation ceremonies were going on; and there was much reason also for the Testimonial Banquet and Literary-Musical Programmes held in honor of the new Bishop of Lipa.

The Reception

Civil and ecclesiastical authorities of the Diocese of Lipa joined hand in hand to give their new Pastor a big and hearty welcome. Three symbolic keys were presented to him, representing the two provinces of Batangas and Laguna and the City of Lipa. The first presentation was held at San Pedro Laguna, upon the arrival of His Excellency, the Bishop-Designate and his party, by Mrs. Dominador Chipeco, wife of the Governor of Laguna; the second at Sto. Tomas, Batangas, by the Honorable Feliciano Leviste, Governor of that Province. The third and last presentation was made at Lipa City by the City Mayor, Honorable Severo Reyes.

Upon his arrival at Lipa, accompanied by high Church dignitaries, and delegations from the provinces of Batangas, Laguna, Cagayan and Pampanga, the Bishop-Designate fell on his knees to kiss and adore the Holy Cross in the presence of the faithful gathered together. Then in Sacred vestments, he was led in a solemn procession to the Cathedral, escorted by Papal Knights and fourth degree Knights of Columbus. On both sides of the street the faithful together with students from the various Colleges of Lipa and Batangas lined up waving paper flags in testimony of their loving welcome to their new Pastor.

Entering the Cathedral, the Bishop-Designate blessed the clergy and faithful with holy water. While the procession continued to the main altar, the Seminary Choir under the direction of Rev. Fr. Zoilo Umali, began to chant the "Te Deum",

after which, prayers were entoned in favor of the new Bishop of Lipa.

The Installation Ceremonies

As the Cathedral Chapter of Canons of Lipa went out to meet His Excellency, the Apostolic Nuntio, the whole assembly sat down to grace with their presence the newly reconstructed Cathedral of Lipa. At the left side of the main altar, sat the Bishop-Designate, assisted by the V. Rev. Frs. Clemente G. Yatco and Felix Codera, Rector and Vice-Rector of the Seminary respectively. Seated in the front line were their Excellencies, the Most Rev. Rufino J. Santos of Manila, Most Rev. Pedro Santos of Naga, Most Rev. Alfredo Ma. Obviar of Lucena, Most Rev. Juan Sison, Auxiliary of Nueva Segovia, Most Rev. Peregrin de la Fuente, of Batanes-Babuyan, and Most Rev. Flaviano Ariola of Legaspi. Present also were Msgrs. Jose Jovelanos, Ricardo Jamias, Guillermo Mendoza, Alejandro Lindayag, and representations from the many religious communities of Manila, such as the Dominican, Franciscan, Capuchin, Agustinian, Recollect, Jesuit, La Sallete, Maryknoll, Lazarist, and others, including the whole diocesan clergy and seminarians of Lipa. Seated also were high ranking government officials headed by Governor and Mrs. Feliciano Leviste of Batangas, Governor and Mrs. Jose Carag of Cagayan, and Mayor Severo Reyes of Lipa. Lending color to the assembly were the Papal Knights, Knights of Columbus and members and ladies of the Equestrian Order.

When the Apostolic Nuntio entered the Cathedral under a canopy, it was about 10:35 a.m. He was led to occupy the throne by the Master of Ceremonies, Rev. Fr. Elias Poblete. Immediately the Papal Bulls were read in latin, english and tagalog by the V. Rev. Chancellor of Lipa, Fr. Nicanor de Villa. After the reading of the Papal Bulls, His Excellency the Papal Nuntio, stepped down from the throne, and in behalf of the Holy Father, lead the Bishop-Designate to the Episcopal Seat of Lipa. Thus the Most Rev. Alejandro Olalia ceased to be the Bishop of Tuguegarao, and became from that moment the new Bishop of Lipa. As the next act, the members of the diocesan clergy filed up in twos to render their homage of obedience and respect to their new Pastor by kissing his Pastoral ring. They were about a hundred of more.

Afterwards, Msgr. Domingo Librea, Protonotary Apostolic and Vicar General of the Diocese, took the stand, and in the

name of the whole diocese and particularly of the diocesan clergy, gave his Excellency a welcome speech, in which he pledged submission, loyalty and cooperation. To this the new Bishop corresponded with his promise and determination to work faithfully in behalf of his new flock, expressing at the same time his joy of being designated Bishop of Lipa in this Holy Marian Year, confident of receiving abundant help and protection from our Blessed Mother. Last to speak was His Excellency, the Apostolic Nuncio, who spoke of the new Bishop of Lipa as young, energetic, full of resources and determination, but whose success largely depends on the cooperation of the clergy and the faithful in general.

Climaxing the whole event was the solemn blessing with the customary indulgences, imparted by His Excellency to all those present packing the Cathedral.

The Testimonial Banquet

The Testimonial Banquet that followed the ceremonies, was a very gracious affair. Held at the Minor Seminary, it was numerously attended to. And the after-dinner speeches made it even more lively. First to speak was Papal Knight, Dr. Eleno Olaguivel who gave a clear concept of what a Bishop is, paying tribute at the end to those who have been Bishops of Lipa. Msgr. Ricardo Jamias, Vicar General of Cagayan, who spoke the second, gained much applause for his humorous style. Claiming that they have come down from the north to bring to Lipa its new Bishop, he challenged the clergy of Lipa to go way up north and bring to the diocese of Cagayan, a new Bishop, and that "through proper channels, of course", he said. Archbishop Rufino J. Santos, the third to speak, expressed his joy that Lipa has now its own Pastor. But he said he was not entirely leaving Lipa, which because it forms a part of the Metropolitan Province of Manila, comes also under his jurisdiction. Introduced as having been led by Divine Providence to Lipa, to live eternally (as no Bishop of Lipa has died as yet), Msgr. Olalia stood up to speak. He first gave thanks to all those (many of whom were present) who had guided him all the way through, from his catechism classes up to the position which he now holds. Then he expressed love and concern for the flock of Tuguegarao, which he had left, and finally directed himself to the faithful and clergy of Lipa. Last to speak was His Excellency, the Apostolic Nuncio, who confirmed the toastmaster's assertion that no Bishop of Lipa has died as yet. Msgr. Petrelli, he said, still lives in Rome; Bishop Verzosa is now retired in Vigan;

his former auxiliary, Msgr. Obviar is now the present Apostolic Administrator of Lucena, and Msgr. Rufino J. Santos has been elevated to the Archbishopric of Manila. Toastmaster for the occasion was Msgr. Domingo Librea, who claimed his little capacity for the post and yet proved all the way through to be a good speaker himself.

The Pontifical Mass

At 6:30 a.m., the following morning of March 7, His Excellency the Most Rev. Alejandro Olalia, new Bishop of Lipa, celebrated his first Pontifical Mass, in which he likewise delivered his first Pastoral sermon. Deacons of honor were Rev. Frs. Augurio Buendia and Manuel Ramos. Rev. Fr. Pablo Magnaye and Rev. Ralph Dawis were deacon and subdeacon respectively. Singing the mass was the St. Francis de Sales' Seminary Choir, under the direction of Rev. Fr. Zoilo Umali.

The Literary-Musical Programmes

Two literary-musical programmes were held in honor of Msgr. Olalia on the afternoon of March 6 and March 7. The first was under the auspices of the various colleges of Lipa, consisting mostly of folk dances which thrilled the audience to some moments of delight. The second was presented by the seminarians of the St. Francis de Sales' Minor Seminary, consisting of songs, speeches and drama. Both were held at the Seminary Auditorium, and was well attended to by the grateful people of Lipa.

by: Sem. Cirilo R. Almario, Jr.
Central Seminary
University of Sto. Tomas
Manila

Sección de Casos y Consultas

I

RECURSO AL SR. OBISPO

Me ha sucedido lo siguiente: Un día me avisan que Ticio, católico que se había casado con Ticia católica igualmente, pero en la iglesia aglipayana delante del ministro aglipayano que les casó según el ritual de la secta, incurriendo por lo tanto en la excomunión latae sententiae impuesta en el can. 2319, § 1, se hallaba gravemente enfermo y deseaba confesarse. Acudí en seguida para ayudarle en ese trance y aunque no estaba aprobado para confesar, le administré el Sacramento y le absolví de la censura en virtud de la delegación a iure que concede el can. 882. El enfermo murió al poco tiempo. Pasado algún tiempo me vino la duda de si debía haber acudido al Señor Obispo. Deseo pues, saber si tenía esa obligación.

UN PARROCO

R.—No tenía esa obligación pues no consta esta en alguna disposición de la Iglesia. Para que se vea eso no hace falta sino leer el texto del can. 2252 que es el relacionado con el caso propuesto. Dice así el citado canon: “Los que, hallándose en peligro de muerte, han sido absueltos por un sacerdote, sin facultad para ello, de alguna censura *ab homine* o de una censura reservada a la Sede Apostólica de un modo especialísimo, quedan obligados bajo pena de reincidencia a recurrir, una vez que hayan convalidado, al que decretó la censura, si ésta es *ab homine*; a la S. Penitenciaría o al Obispo, o a otro que tenga facultades al efecto, a tenor del canon 2254, § 1, si se trata de una censura *a iure*, debiendo cumplir lo que éstos les manden”.

Como se ve en este caso el enfermo no tenía obligación de acudir al Señor Obispo ni a otra Autoridad, porque la excomunión en que había incurrido no era ni *ab homine* ni reservada de un modo especialísimo a la Sede Apostólica. Y, si el enfermo no estaba obligado a recurrir al Sr. Obispo, menos estaba obligado el sacerdote, pues la obligación del recurso cuando procede, es del enfermo no del sacerdote, a no ser que éste por caridad tome sobre sí esa obligación.

Además, la obligación, aun con respecto al enfermo, es condicional, si éste recobra la salud *postquam convalescerit*, y como en el caso presente el enfermo murió, dejó de obligar lo mandado por el canon sobre el recurso.

FR. JUAN YLLA, O.P. D.U.I.

II

PRIVILEGIO PARA LA CELEGRACION DE LA MISA A LA UNA DE LA MAÑANA EN LA ADORACION NOCTURNA

Ya se sabe que por derecho común no se puede celebrar la Misa sino una hora antes de la aurora (can. 821, § 1) pero tengo entendido que hay una concesión de la Santa Sede para que se pueda celebrar la Misa a la una de la mañana durante las vigiliass de la Adoración Nocturna en Filipinas. ¿Podría saber de cierto qué hay sobre esa concesión?

UN PARROCO

R.—Para poder informar con seguridad sobre esto nos parece oportuno copiar los párrafos relativos a la materia, de la carta que con tanta amabilidad nos dirigió el M. R. P. Pedro Verceles, S.J., Director de la Adoración Nocturna, en 21 de Enero de este año, que le agradecemos sinceramente: “Antes de la guerra, a principios de cada año, Mons. Piani, el antiguo Delegado Apostólico, solía pedir de Roma, para todo el año, el privilegio de celebrar la misa a la una de la mañana durante las vigiliass generales indicadas en el Ritual de la Adoración, para todos los capellanes de dicha asociación. Cuando vino el nuevo Delegado Apostólico, Mons. Vagnozzi, el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna le suplicó a S. E. pidiese de Roma para los capellanes de la Asociación el mismo privilegio. Después de algún tiempo, S. E. informó al Consejo de que el privilegio solamente se podría obtener *toties quoties*. Informamos pues a nuestros capellanes del nuevo arreglo, pero debido al continuo cambio de los RR. Párrocos, es posible de que no todos nuestros capellanes estén al tanto de este nueva regulación”.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

III

SUBSANACION IN RADICE DE UN MATRIMONIO

Anibal bautizado no está casado por la Iglesia Católica con Cleopatra, hija de un ministro aglipayano. Tiene esta unión varios hijos todos los cuales han sido bautizados en la Iglesia Católica. Anibal que es católico quiere legalizar su situación para poder recibir los sacramentos y vivir como católico.

¿Qué se puede hacer para remediar esa situación?

UN PARROCO

R.—Procuraremos antes hacer un diagnóstico canónico de ese estado moribundo para ver qué se puede hacer.

1. *Diagnosis canónica del caso:*

Aunque en el caso no está expresa, creemos que se trata de una unión llamada matrimonio civil en la que por lo menos hubo apariencias de un matrimonio en que el varón y la mujer se entregaron mutuamente como marido y mujer para los fines que la naturaleza intenta en esas uniones. Pudo también haber sido un pretendido matrimonio mixto celebrado según los ritos de la secta, de un católico con una acatólica de la secta aglipayana pero bautizada válidamente.

Los matrimonios de los aglipayanos son un problema en cada caso y exigen una averiguación detenida sobre si el bautismo de la parte aglipayana fué nulo o si fué válido. En la primera suposición es decir, que al contraerse el matrimonio, el varón había sido bautizado y la mujer no, había impedimento de disparidad de cultos (can. 1070, § 1). En la segunda suposición que es bastante improbable, pues los aglipayanos en la actualidad ni reconocen la Santísima Trinidad ni la divinidad de Jesucristo, el matrimonio habría sido mixto (can. 1060). Si después de la investigación quedan dudas sobre su validez según el canon 1070, § 2: "standum est, ad normam, can. 1014, pro valore matrimonii, donec certo probetur alteram partem baptizatam esse, alteram vero non baptizatam". Pero en ambas suposiciones hubo el defecto esencial de la forma canónica (can. 1094, y 1099, § 1, n. 2), pues según el caso Anibal había sido bautizado.

2. *Qué se puede hacer en ese caso:*

Si en la unión matrimonial de que se trata hubo el impedimento de disparidad de cultos o el de mixta religión, el Ordinario del lugar podrá conceder la subsanación in radice, en virtud de una de las Facultades Quinquenales o sea del Santo Oficio que lleva el no. 4 (Boletín, 1948, p. 601) en la forma que expusimos en el no. anterior del Boletín, mes de Marzo, pág. 188.

En el caso de que el bautismo de Cleopatra hubiere sido válido o por lo menos dudoso, y por lo tanto el matrimonio con Anibal, sólo fuese nulo *ex defectu formae canonicae*, para la subsanación in radice habrá que acudir al Señor Nuncio que tiene

facultad para eso según el no. 33 de las Facultades que la Santa Sede le concede. Dice así el texto del citado número: "Sed si matrimonium fuerit nullum ob defectum formae, danda non erit sanatio nisi in casu quo altera pars renuat renovare consensum iuxta formam, aut, si id ab ea exigatur, grave immineat alteri parti malum vel periculum: constituo tamen semper de perseverantia prioris maritalis consensus et dummodo absit periculum divortii" (Veermeersch-Creusen "Epitome", tom. I, pág. 662).

De lo expuesto se deduce que la *subsanción* in radice es la que se puede aconsejar en el caso propuesto. Como la parte católica o sea el varón Anibal tiene mucho deseo de que su matrimonio se normalice y no se ve otro medio de conseguirlo, que el propuesto de la subsanción in radice por la oposición de Cleopatra a la renovación del consentimiento delante del párroco, creemos que hay causa suficiente para la subsanción dicha, a saber, la salud espiritual de Anibal.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

IV

MISAS VESPERTINAS EL JUEVES SANTO

Como el Jueves Santo es un día tan sagrado y tan concurrido por los fieles, deseo saber si los Ordinarios pueden de conformidad con la Constitución "Christus Dominus" norm. VI, conceder se diga una Misa en la tarde del mismo día, para el servicio de los fieles y el fomento de la piedad que tanto conviene a la celebración de los grandes misterios que se conmemoran en tan santo día.

UN PARROCO

R.—La santa Sede ha dado una respuesta sobre eso que sirve de norma para todos. La trae la acreditada revista "Ephemerides Liturgicae" (vol. LXVII, 1953, Fasc. II, pág. 147), y es del tenor siguiente:

Dubium Circa Missas Vespertinas:

Promulgata Apostolica Constitutione "Christus Dominus", die 6 ianuarii 1953, qua in determinatis quibusdam adiunctis facultas singulis Ordinariis confertur permittendi, statutis diebus, horis vespertinis, sancti Missae sacrificii celebrationem,

dubium exortum est: “an dictis diebus comprehendi possit Feria V in Coena Domini”.

Sacra porro Rituum Congregatio, re mature perpensa auditaque Speciali Commissione, respondendum censuit: Dilata, et interim nihil innovetur. Quam responsionem Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa XII approbare dignatus est.

Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 21 martii 1953.

✠ C. CARD. MICARA, S.R.C., Pro-praefectus

✠ A. Carinci, Archiep. Seleucien., a secretis

La respuesta dice en primer lugar que la resolución se difiere para más tarde, lo cual puede ser *etiam ad tempus infinitum* como dice Creusen “Epitome”, I, n. 361. En segundo lugar, que no se naga cambio alguno en el entre tanto, de la disciplina anterior a dicha Constitución. Así que hasta nueva respuesta de la Santa Sede no pueden los Ordinarios conceder se celebren Misas Vespertinas el día de Jueves Santo. Los Autores de Liturgia suelen aducir como razón de la citada resolución el modo de ser especial litúrgico de la Misa de Jueves Santo que se distingue de las Misas ordinarias a las que se refiere la citada Constitución. “Cum in triduo maioris Hebdomadae non agatur de simplici Missa sed de toto complexu rituum qui peculiaribus normis ordinari debent, valde opportune S. R. C. nihil modo innovandum statuit” (Ephemerides Liturgicae, loc. cit.)

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

V

ARREGLO DE UN MATRIMONIO SEGUN LAS LEYES
DE LA IGLESIA

Ticia no bautizada, no está casada por la Iglesia Católica con Ticio. Tienen 7 hijos. Ticia desea recibir el bautismo y que su matrimonio con Ticio sea santificado por la Iglesia. Pero el varón Ticio no quiere esa convalidación de su matrimonio según la Iglesia. Deseo saber qué debo hacer en este caso.

UN PARROCO

R.—Según el caso propuesto el matrimonio se celebró probablemente ante un oficial del Gobierno y con impedimento dirimente de disparidad de cultos, además del defecto de la forma canónica a la que estaba obligado Ticio que se supone estaba bautizado, aunque el caso no lo dice expresamente. Suponiendo la existencia de esos datos, lo que conviene hacer en ese caso es primero conseguir que Ticia reciba el bautismo para habilitarle a pedir la regulación de su matrimonio, pues mientras permanezca sin bautizar está fuera de la Iglesia Católica (Can. 87). Una vez bautizada, se podrá acudir al Ordinario del lugar para que, si lo cree conveniente, haga uso de la facultad quinquenal que le concede el Santo Oficio, no. 4 (Boletín, 1948, p. 601), para subsanar *in radice* los matrimonios contraídos delante de un oficial civil y con impedimento de disparidad de cultos con tal que persevere el consentimiento matrimonial válido a lo menos según el derecho natural. Parece que en este caso sólo cabe el remedio de la subsanación *in radice*, pues la otra parte o sea Ticio no quiere renovar el consentimiento delante del Párroco. El Ordinario podrá apreciar según su prudencia si la oposición del varón no llega al extremo de que el matrimonio se convierta después en materia de escándalos y de inmoralidad. Pues, si tal cosa se teme con fundamento, tal vez no sea conveniente dar el paso de la citada subsanación *in radice*. Si realmente y visto todo se acude a ese remedio se deberá tener presente lo que el Santo Oficio exige en esos casos y que se han expuesto en el número de marzo de este año del Boletín, pág. 188 y siguientes.

Cuanto decimos es en la suposición de que en ese matrimonio hubo verdadero consentimiento matrimonial, o sea, que esa unión entre las dos personas citadas, fué matrimonial y el consentimiento fué de la misma especie. Porque si el consentimiento fué por ejemplo concubinario, no sería capaz de la subsanación *in radice*. Como dice Gasparri en su obra "De Matrimonio", n. 1225, después de citar la doctrina de Benedicto XIV, sobre esto en su obra de Synodo lib. XIII disp. XXI, n. 7: "Sed haec, praeunte praesertim Ecclesiae praxi, rite intelligenda sunt, quatenus sanatio in radice necessario supponat partes verum matrimonialem consensum habuisse et expressisse, ita ut, remoto impedimento, matrimonium iure naturae validum fuisset." Dice también a continuación el mismo ilustre Autor: Revera Ecclesia, uti diximus, sanare solet matrimonium, ut aiunt, civile licet partes illius nullifatem dignoverint".

Queda con lo dicho expuesto lo que se puede hacer en el caso propuesto para subsanar esa unión entre Ticio y Ticia.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

VI

SOBRE UNA DISPOSICION CONTENIDA EN LA CONSTITUCION DE LEON XIII "QUAE MARI SINICO"

Magnopere desidero scire an dispositio paragraphi IX, Constitutionis PP. Leonis XIII "De re Catholica in Insulis Philippinis tutanda et provehenda," edita die 17 Sept. 1902 integra maneat post promulgationem novi Codicis.

SACERDOS

Respondetur: AFFIRMATIVE, propter sequentes rationes:

a) *Ratio iuridica*

Dispositio de qua loquimur ita est: De PAROECIIS: "Quae paroeciae curionibus e religiosis Familiis sint demandandae, Episcopi videant, collatis sententiis cum earumdem Familiarum Praesidibus. Quod si quaestio de ea re oriatur, nec privatim componi quaeat, causa ad Delegatum Apostolicum deferatur".

Primo aspectu iam apparet istam dispositionem esse privilegium quia est quaedam relaxatio legis generalis "beneficia saecularia (quales sunt fere omnes paroeciae in Philippinis Insulis) nonnisi clericis e clero saeculari conferenda sunt" (can. 1442) Idem iam vigeat tempore publicationis Constitutionis "Quae mari Sinico". Nam in Facultatibus vocatis Solitis quae a Sancta Sede tunc temporis concedebantur Episcopis huius Regionis inveniebatur Facultas 22 quae concedebat potestatem "Praeficiendi parochiis Regulares, eisque suos deputandi vicarios *in defectu saecularium*, de consensu tamen suorum Praelatorum" quod clare demonstrat ius commune contrarium exigisse (Vid. "Facultades de los Obispos de Ultramar" a Mons. Gainza, Episcopo de Nueva Caceres, pag. 147). Voluit sapiens Pontifex Leo XIII ut haec gratia quae antea concedebatur temporaliter in dictis Facultatibus daretur permanenter in Constitutione "Quae mari Sinico". Dispositio ergo de qua loquimur naturam induit veri privilegii seu legis privatae ut docet Divus Thomas (1, 2 Quaest, 96, 1 ad1) concessae ab Apostolica Sede, nam continetur in documento ab Apostolica Sede emanato.

Nunc vero suposita natura privilegii praedictae dispositionis eadem comprehenditur intra ambitum canonis 4 nam est privilegium proprie dictum ab Apostolica Sede concessum Episcopis in Insulis Philippinis, quod tempore promulgationis Codicis Iuris Canonici in usu adhuc erat nec revocatum; nec postea fuit ex-

presse revocatum canonibus praedicti Codicis. Consequenter *integrum manet etiam post promulgationem Codicis.*

b) *Ratio necessitatis*

Omnis lex, ut docet Divus Thomas, "ordinatur ad communem hominum salutem et in tantum obtinet vim et rationem legis; secundum vero quod ab hoc deficit virtutem obligandi non habet" (1, 2, quaest. 96, art. 6 in corpore). Bonum commune spirituale huius regionis Insularum Philippinarum exigebat tempore promulgationis Constitutionis "Quae mari Sinico", et in praesenti concessionem privilegii, etiam exigit ut idem privilegium de quo supra perseveret in suo robore. Ratio potissima est quia salus animarum gaviter periclitaretur si adimatur Episcopis facultas commendandi religiosos paroecias, nam numerus sacerdotum e clero saeculari est insufficiens ad regimen paroeciarum. Tempore confectionis dictae Constitutionis dicebat Mons. Nozaleda, Archiepiscopus Manilanus in quoddam sermone ad suos fideles (19 Sept. 1900) antequam iter institueret ad visitationem ad limina perficiendam: "Habremos de decirle (Summo Pontifici) que muchos de las que fueron florecientes critiandades están hoy dispersas o arruinadas porque carecen de pastores; que piden otras el pan de la divina palabra y el auxilio de los Santos Sacramentos y no hay posibilidad de acudir a su socorro" (Vid. Defensa Obligada, pag. 89). Dubitari nequit quod Leo XIII prae oculis habuit hanc extremam necessitatem ad concedendum praedictum privilegium Episcopis. In praesenti eadem, si non maior, necessitas invenitur commendandi paroecias religiosis ex penuria sacerdotum e clero saeculari. Secundum officialia data numerantur solummodo 1251 sacerdotes e clero saeculari ad administrandum plus quam 16 millones fidelium. Ratione huius differentiae inter fideles et sacerdotes qui eosdem administrant, datur casus non infrequens quod unus solus sacerdos teneatur administrare viginti millia et amplius catholicos.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

Concesión Benigna de la Santa Sede para el Cumplimiento del Precepto Pascual

1.—*Un Poco de Historia*

Siempre ha sido la Iglesia muy condescendiente para los habitantes de Filipinas en orden a dar facilidades para cumplir con el precepto pascual.

En tiempos antiguos la Santa Sede concedió, según el testimonio del gran Canonista Fagnano, un privilegio duradero por 20 años en cuya virtud se podía en Filipinas cumplir con el precepto dicho en cualquier día del año.

En los tiempos siguientes se limitó ese tiempo a medida que fueron desapareciendo las dificultades de tiempos y lugares. Sin embargo la Santa Sede otorgó a petición de los Padres del Concilio de Manila un privilegio muy favorable para que el cumplimiento del precepto pascual se puede cumplir desde Septuagésima hasta la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, 29 de Junio. Sobre este privilegio que es de carácter perpetuo se debe notar: (a) que es para todos los fieles que moren en Filipinas sean naturales o extranjeros, pues el texto de la concesión dice expresamente que es no sólo para los católicos filipinos sino también para los que moren en Filipinas; (b) que no hace falta la intervención del Ordinario para el uso de este privilegio, pues la concesión es absoluta para todos los fieles de Filipinas; (c) que tampoco hace falta causa alguna para usar de este privilegio, de modo que los fieles tienen completa libertad para cumplir con el precepto pascual desde Septuagésima hasta la fiesta de San Pedro y San Pablo, inclusive; (d) que siendo este privilegio para todos los fieles de Filipinas no queda afectado por las divisiones en Provincia eclesiásticas que tiene o pueda tener el territorio de Filipinas.

2.—*Las Condiciones Presentes*

Los tiempos actuales son de tal índole que reclaman la piedad de la Iglesia aún para el cumplimiento de las obligaciones de carácter general. Como dice Nuestro Santo Padre en la Constitución "Christus Dominus": "las particulares condiciones de los tiempos en que vivimos han introducido muchas modificaciones en las costumbres de la sociedad y de la vida común". Por eso a petición de algunas Ordenes Religiosas que se dedican al ministerio de las almas, la Santa Sede ha concedido facilidades extraordinarias para el cumplimiento del precepto pascual. Como un ejemplo de esas concesiones, ponemos a continuación el pri-

privilegio concedido por la Sagrada Congregación del Concilio a la Sagrada Orden de Predicadores. Publicamos con gusto este privilegio porque el beneficiado del mismo aquí es el pueblo católico de Filipinas para el que trabaja esta publicación.

3.—*Texto del Privilegio*

Beatissime Pater:

Procurator Generalis Ordinis FF. Praedicatorum ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus humillime postulat indultum ut Christifideles qui sacras frequentarint Missiones aut exercitia spiritualia a Patribus dicti Ordinis tradita, quocumque anni tempore, praecepto paschali satisfacere possint.

Et Deus etc.....

SACRA CONGREGATIO CONCILII, attentis a Procureatore Generali Ordinis FF. Praedicatorum expositis, gratiam iuxta preces ad quinquennium impertita est, si in id Ordinarii locorum consenserint.

Datum Romae, die 8 Januarii, 1954.

J. CARD. BRUNO, Praefectus
Roberti, a secretis.

4.—*Observaciones*

1.—El privilegio consiste en facultar a todos los fieles que cumplan con la condición expresada en el documento, para que puedan cumplir con el precepto pascual en cualquier parte del año sin limitación alguna en cuanto al tiempo. Así que en este caso no hace falta que el tiempo en que se cumple el precepto sea de Pascua ni siquiera el periodo que tenemos aquí de Septuagésima hasta San Pedro y San Pablo, etc. Según el privilegio, cualquier tiempo del año es adecuado para eso. Sólo se requiere que sea dentro del año.

2.—Los beneficiados son toda clase de fieles sin distinción alguna de nación, raza, condición clase etc. Sólo se requiere que las personas sean fieles es decir, personas bautizadas en la iglesia católica.

3.—Se exige para gozar de esa gracia que los fieles a quienes se refiere hayan asistido a las misiones o ejercicios espirituales dados por los Padres dominicos. Por misiones se entiende a tenor del canon 1349 "*Sacrae expeditiones* quae ad renovandum fervorem christianum et convertendos peccatores *directe* instituuntur (Vermeersch, Epitome, t. II, n. 682), o como ex-

presaba la anterior ley civil de Matrimonio en su artículo 22: *“la predicación intensa y extensa de doctrinas evangélicas”* que producen en los oyentes una reacción religiosa o *“religious revivals”* como las llaman en los Estados Unidos. Sean pues las misiones como se ha dicho, sean los ejercicios espirituales tan conocidos en Filipinas a los que asistan los fieles, podrán estos cumplir con el precepto pascual.

4.—La gracia es de carácter temporal, o sea para cinco años solamente de modo que terminado ese tiempo cesa por sí mismo el privilegio.

5.—Por último se exige que el Ordinario del lugar dé su consentimiento para el uso de cinco dicho privilegio. Así que hay que acudir al Ordinario y pedirle licencia. Es de presumir que no tendrá inconveniente y aún se alegrar; de poder favorecer a los fieles pero puede haber razones en contra que el Ordinario tenga que pesar y aquilatar antes de conceder el permiso.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

— O —

Es posible que otras órdenes o congregaciones gozen de un indulto semejante; en este caso agradeceríamos nos lo digan para publicarlo en el Boletín Eclesiástico para conocimiento de los fieles.—LA DIRECCION

Sección Homilética

I

EL VIACRUCIS CON MARIA

"Haz que lleve la muerte de Cristo; hazme socio de su pasión y que lleve sus llagas" (De la secuencia Stabat Mater dolorosa.)

Dícese que Maria después de la muerte de Jesús continuó en Jerusalén y que, con frecuencia, recorría los lugares por donde había pasado su querido Hijo hasta el monte Calvario. María es una compañera que nos puede enseñar a hacer bien el Viacrucis. a) cómo le haría: meditando; b) qué pediría: perdón para los pecadores; c) qué consecuencias debemos sacar: no más pecar.

a) *Meditación.* María siguiendo uno a uno los pasos de Cristo diría: aquí ví a mi Hijo cuando salía del pretorio; aquí le ví caer bajo el peso de la Cruz; aquí El me vió y nuestras miradas se cruzaron; aquí las santas mujeres, allí la verónica... De nuevo cae mi Jesús bajo el peso de la cruz; allí... más allá, en fin en el calvario le despojan de las vestiduras, en el calvario le clavan y clavado en la Cruz expira mi buen Jesús. Maria medita estos pasos, se los representa en su mente y se compadece con Jesús—. Nostros también recorreremos las distintas estaciones, despacio, meditando tratando de imprimir fuertemente en nuestro espíritu cuanto sufrió Jesús, y nos compadecemos y sentimos también con Jesús y, como las santas mujeres, y como la Verónica y como Simeon Cireneo, queremos socorrer a Jesús. Pero pues que hacemos el via crucis con María ¿por qué no pensamos también en María? porqué no pedimos a María con la Iglesia "Oh Virgen la más ilustre de las Vírgenes! No seas dura para mí; haz que contigo llore... mientras yo viva..."

b) *Pedir perdón.* Pero ¿por qué esas penas? ¿Es un malhechor Jesús?, y entonces nos dirá Jesús, y entonces oiremos a María que nos dice: "por lo pecados de su pueblo, ví a Jesús en los tormentos y sometido a los azotes". ¿También por mis pecados?; Sí, también. Mi Jesús sabía que tú también nacerías en pecado y que tú... también tú... pecarías, Por eso Jesús derramó toda su sangre, para que si quisieras ofrecerla al Padre por tus pecados, pudieras ser oído y perdonado. Pues entonces, Oh María mía; "haz que contigo piadosamente llore y que me conduela con el Crucificado mientras yo viva. Haz que arda mi corazón en el amor de Cristo, para que yo pueda agradecerle." Yo deseo asociarme a tu llanto. Tú inocente, Jesús también inocente,

y sin embargo tú sufres y Jesús también sufre.... y yo ¿soy inocente? No, y sin embargo sigo la vía del placer ilícito, del mal deseo, me olvido de Dios, del pobre, de mis prójimos; me olvido de Dios y solo pienso en mí, en mis gozos, en mis diversiones, en satisfacer cuanto deseo, aunque sea contra la voluntad de Dios, contra lo que manda la Santa Iglesia, contra lo que me dicta la conciencia.....

c.) *No más pecar.* No. No más pecar, basta ya, basta ya esta vida disipada, basta ya esta vida del mundo, de los placeres, del bienestar, del no padecer. Desde ahora en adelante quiero la cruz, el sufrimiento, el hambre, la sed, las enfermedades, si Dios así lo dispone. El trabajo honesto, el empleo útil del tiempo será mi ocupación. Soy cristiano, soy discípulo de Cristo, pues con El quiero llevar mi cruz hasta el Calvario, para luego resucitar "Haz o Virgen preclara que esté contigo junto a la cruz, haz que lleve la muerte de Cristo; hazme socio de su Pasión y haz que, herido con sus llagas, sea yo embriagado con la Cruz y con la Sangre de tú Hijo, para que me queme y arda en sus llamas y para que cuando hubiere de salir de este mundo, me dé por tú mano la palma de la victoria".

II

MARIA, CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS.

(Domingo de Pasión)

Oh Maria, consuelo de los afligidos, refugio de los cristianos:

Ruega por nosotros.

(letania lauretana)

Quiere el Santo Padre que este día los fieles de la Iglesia entere rueguen por los fieles que están en los territorios en los que la Iglesia es perseguida. a) es una obligación rogar por todos; b) es urgente rogar por esos cristianos. c) Roguemos con María, para que Dios les dé fuerzas y les sostenga en sus trabajos.

a) *Oremos por todos.* Rogad por todos, unos por otros para que seáis salvos, decía (Iacob. 5, 16) Eso lo pide la necesidad de ellos, la caridad que debemos tener con ellos y hasta nuestro propio interés. Están necesitados. ¿De nuestra ayuda material?, pero esta no es posible; una cortina, una barrera de hierro, un abismo les separa de nosotros. No podemos ayudarles más que con auxilios espirituales, con la oración humilde, perseverante y confiada. Para Dios no hay barreras. La técnica moderna por medio de la radio ha querido llevarles el consuelo... de la palabra,

de la simpatía... pero ¿la oiran? Todos sabemos algo de esto. De todos modos algún consuelo es saber que otros nos acompañan y se acuerdan de nosotros en nuestras penas; pero la oración que penetra los cielos, atraviesa también las fronteras y, sobre todo, es algo que lleva el consuelo verdadero al alma afligida, al alma que sufre.

b) *Es urgente rogar por estos hermanos.* Sí, son hermanos nuestros, son también miembros del cuerpo místico de Jesucristo. También Jesucristo sufre en ellos y con estos sufrimientos en los miembros completa, en frase de San Pablo, lo que falta (ad Col. I, 28).

Por caridad, y por amor propio, pues son miembros de nuestro mismo cuerpo, debemos rogar, debemos pedir, debemos acudir a Dios en demanda de auxilio, en demanda de gracias, de consuelos para nuestros hermanos, ¿No rogarán acaso ellos también por nosotros? ¿No es verdad que estando ellos en esa pena, orando por nosotros, es una oración de la más pura caridad para con el prójimo? y ¿no es verdad que Dios oye la oración del desvalido, cuando ésta es desinteresada?. Pues es un deber nuestro corresponder con oraciones que sean también desinteresadas y efecto de la virtud de la caridad. Así tendrá más garantías de ser oída.

c) *Roguemos a María y con María.* María es el auxilio de los cristianos, es el consuelo de los afligidos. Cuantos hemos pasado por circunstancias semejantes, sabemos algo de cómo en la tribulación acudimos a Dios y a su Sma. Madre: "*Salve Regina, Ave Maria, Auxilio de los cristianos, Consuelo de los afligidos, Refugio de pecadores...* Orad por nosotros. Estas oraciones salen de continuo de los labios de nuestros hermanos. Unámonos nosotros también. Pidamos a María se apiade de nosotros. Rogad por nosotros, Rogad, Madre mía, por mis hermanos. Alcanzadles el valor necesario para sobrellevar tantos trabajos; que no decaigan de ánimo; que se mantenga viva la fe; que la esperanza se robustezca, para que sean confusión de sus enemigos, que son también los tuyos. Tú, que aplastaste la cabeza de la serpiente, aplasta también a estos que son los miembros de aquella serpiente infernal. Y consuella a tus hijos, nuestros hermanos. Dadles fortaleza y paz en el corazón...

III

MARIA, CAUSA DE NUESTRA ALEGRÍA

"Reina del cielo, alegrate"

"Alegrate, Reina del cielo, porque Aquél a quien mereciste llevar en tu seno ha resucitado, Alleluya, Ruega por nosotros, Alleluya".

a) Jesús resucitado trajo al mundo la verdadera alegría; b) Esta alegría se nos ha comunicado por María; c) María será quien lleve esta alegría a su última perfección.

a) *Jesús trajo al mundo la verdadera alegría.* Dijo Tobías al ángel San Rafael: "¿Qué gozo voy a tener yo, que vivo en las sombras y no veo la luz del cielo?" Así podía decir la humanidad antes de la venida de Cristo. Estaba sentada en las sombras del pecado y no recibía ni participaba de la luz del cielo, pero Jesucristo resucitando y glorioso trajo la alegría y así canta la Iglesia: "Este es el día que hizo el Señor, alegrémonos y regocijémonos en Él". "El Cordero redimió a las ovejas, Cristo inocente reconcilió con su Padre a los pecadores, Alegrémonos". "Muriendo Jesús, destruyó nuestra muerte y resucitando, reparó nuestra vida". Esta es la verdadera alegría, la alegría de la amistad con Dios, la alegría que procede del cumplimiento del deber, la alegría de la buena conciencia. La otra, la alegría del delito, la alegría que tiene el ladrón que roba, el que hace mal a su prójimo, el que desobedece la voz de Dios, no es más que una alegría aparente, porque dentro está el pecado que trae la muerte, el dolor, el castigo, el apartamiento de Dios.

Por Jesús hemos sido reconciliados con el Padre. Todos debemos alegrarnos y Tú, oh María, primero que todos, pues Tú has sido la que mereció llevar a Cristo en su seno. Alegrate María, y haz que todos se alegren también.

b) *Esta alegría de Jesús se nos ha comunicado por María.* María fué la que llevó en su castísimo seno esta fuente de alegría, de gozo. A ti, Oh María, debemos este fruto bendito de tu vientre. Todos los que participan de esta fruto bendito, que nacido de la vara de Jesús, murió sobre el árbol de la Cruz, en tu presencia y a quien tuviste muerto en tus brazos, todos ahora contigo se alegran y te dan gracias por haber sido Tú la mediadora por quien tanto bien les ha venido. Judit cortó la cabeza a Holofernes el enemigo del pueblo de Dios, por eso este pueblo con júbilo cantaba diciendo: "Tú eres la alegría de Israel". Lo mismo Tú, María, con tu Hijo y por medio de tu Hijo,

o mejor dicho, Jesús contigo cortó la cabeza de la infernal serpiente, pues como dijo ya en el paraíso; “la descendencia de la mujer quebrantará tu cabeza”. Y esto se ha cumplido ya. Ahora no es el demonio el que tiene atado a toda la humanidad, al contrario, es Jesús el que le despojo del título del despótico dominio que tenía sobre nosotros y lo clavó en la Cruz. El demonio está ahora aherrojado. Y todo eso se debe también a Tí, Madre bendita, porque Jesús quiere que participes en esa victoria en la que tomaste parte, te dice; “Reina del cielo: alégrate”.

c) *María es quien lleva esa alegría a la perfección.* Hay que completar la obra. Hay que llevar a los desterrados hijos de Eva a la eterna mansión de paz y gozo, y Tú, Oh María, has sido constituida nuestra protectora, nuestra defensora. Ahora corresponde el cumplimiento de la segunda parte del saludo: “Ruega por nosotros a Dios”, aleluya. La oración, el ejemplo de perfecta sumisión a Dios que nos das, la ayuda positiva que por tu participación en la obra tienes, nos hace tener la firme esperanza que lo que Dios comenzó con Jesucristo será acabado también con Jesucristo y con María. Hermanos, no olvidemos esto y acudamos muy de veras a María y Ella colmará nuestros deseos.

IV

MARIA SALUD DE LOS ENFERMOS

“Salud de los enfermos, ruega por nosotros”

El Santo Padre quiere que haya un día especial dedicado a los enfermos en este año mariano, dejando la determinación a voluntad de los Sres. Obispos.

En algunas diócesis de Filipinas ha sido señalado el domingo *in albis*.

Con este motivo es bueno recordar a) que la enfermedad es efecto del pecado y en qué sentido b) que la enfermedad es una fuente inagotable de méritos, c) que María es la salud de los enfermos.

a) *La enfermedad es efecto del pecado.* La enfermedad es cierto que es algo natural y que no siempre es efecto del pecado personal. Nuestro pensamiento es recordar que habiendo nuestros primeros padres sido creados en un estado feliz, por privilegio especial que Dios les concedió, ni ellos, ni sus hijos estarían sujetos a las enfermedades. Vino el pecado y se perdió ese privilegio y la muerte y las enfermedades, que a ella conducen, reinaron en el mundo.

Otras veces las enfermedades son efecto del pecado personal. En el pecado se lleva la penitencia y el que pecó por ex-

ceso de placeres, por descuido de poner los medios, por cometer imprudencias etc, justo es que pague las consecuencias. En este caso no tenemos más que someternos a la voluntad de Dios y aceptar estas enfermedades, como un medio de reparar nuestro error.

El Bautismo nos libró del pecado original, nos devolvió la gracia, pero no nos devolvió los privilegios que antes tenían nuestros primeros padres. Por eso la enfermedad es efecto del pecado; pero demos gracias a Dios, porque nos restituyó a la vida y en la enfermedad nos da un medio muy apto de santificación.

b) *La enfermedad es fuente inagotable de méritos.* ¿No vemos por experiencia que muchos en la enfermedad acuden a Dios, se vuelven a Dios? Sin la enfermedad, hubieran estado alejados quizá para siempre de Nuestro Señor. Estos deben dar gracias a Dios porque por este medio, un poco o muy violento, pero en fin un medio apto para volver al camino.

Otros sin embargo no tendrán grandes pecados de qué arrepentirse y como el Santo Job, son probados en este crisol de la enfermedad. La enfermedad, como muchas de las calamidades que experimentamos, o son un castigo o son una prueba que Dios nos envía. Si reconocemos en nosotros la causa voluntaria de esa enfermedad o si reconocemos que hemos pecado, aceptamos con resignación de enfermedad; si por el contrario, no vemos el motivo de esta enfermedad, podrá ocurrir que en lo más terrible del dolor nos asalte cierta desconfianza, pero no desconfiemos. Sepamos sufrir. Dios nos mira con buenos ojos y no para gozarse de nuestros sufrimientos, sino para ayudarnos a sufrirlos, para aceptarlos, si lo ofrecemos por otras almas necesitadas, y en todo caso por que nos tienen unidos a Dios, y nos preparan un camino fácil para la salvación de nuestra alma. Pero sobre todo pensemos en Jesús y pensemos en María.

c) *María con Jesús al pie de la Cruz* nos dice: "oh vosotros los que pasais por el camino, atended y ved si hay dolor semejante a mi dolor. Y junto a María estaba Jesús. La causa del dolor de María son los dolores de Jesús. ¿No sabremos nosotros sufrir, siquiera un poco por amor de quien tanto sufrió por nosotros, para acompañar a Jesús en su dolor y llevar a feliz termino con nuestro grano de arena la construcción del templo de Dios que es su Iglesia? María está con nosotros. En los sufrimientos, en los dolores, separamos sufrir, volvamos los ojos a María y digamos con confianza: "Salud de los enfermos rogad por nosotros".

Antithesis

They said:

"I had occasion once to speak of the mediaeval sermons often given in our catholic churches, which deplored because so lacking in respect of the listeners' the fires of hell are still brought up as the end of whatever we do here on earth, and ceremonies bordering on superstition explained to the faithful as though they were not only faithful but also stupid". (Manila Bulletin, 6 March, 1954, p. 16)

We ask: Are these ceremonies employed in the administration of the holy Sacraments? (Then, see on the right side).

If the author be a Catholic, then we would remind him or her that any Catholic who dares go against any pronouncement sanctioned by "ANATHEMA" ceases automatically to be a Catholic. "Anathema" means expulsion from the Church)

If the author be not a Catholic
(see on the right side)

Jesus said:

"Go (ye) into whole world and preach the gospel to every creature. He who believes and is baptized shall be saved, but he who does not believe shall be condemned". (Mark. 16, 15-17)

"Then the king will say to those on this right hand, 'Come blessed of my father, take possession of the kingdom prepared for you'.... Then he will say to those on left hand, Depart from me, accursed ones, into everlasting fire." (Math. 25, 34-41)—

The Catholic Church said:

"If anyone shall said that the accepted and approved rites that the Catholic Church has custom to use in the solemn administration of sacraments may be contemned or omitted without sin by the minister at their pleasure or changed into other new ones by any pastor, let him be ANATHEMA (Council of Trent, VII Session, canon 13)

does he not evince, by his superior airs the same lack of respect for the intelligence of others, which he deplores?

(SYNTHESIS)

If the author be not to ill-prepared sermons, delivered perfunctorily, almost without conviction..... he may have a point there.

And if by "rites and ceremonies" he has in mind certain prevalent among the people, which have no reason for being, or are plainly ridiculous, or even disapproved by the Church.... then he is right.

He said:

"...it is unfortunate that the Catholic Hierachies of the Philip-pines should make this untimely, un-Christian, uncharitable and unwise attack against Freemasonry whose main objectives are promotion of brotherly love among men irrespec-tive of race, color, or creed; charity and justice to all; liberty of the fund-amental human rights guaranteed by democratic constitutions, but still denied in totalitarian countries". (An Appeal to all Christian and Democratic Elements by Antonio Gonzalez, Grand Secretary of the Grand Lodge of free and accepted Masons of The Philippines Islands.)

"Freemasonry is not a religion and has quarrel with any church; but Freemasonry requires belief in God as a qualification in addition to good moral character" (Antonio Gonzalez, Grand Secretary etc. . .)

A Prominent Mason, at present a member of the Philippine Senate, declared:

"Communism is not and cannot be a major enemy of the Filipino people. . . . The Huks, who are fighting the government, are not Communists. The true enemy of the Filipino is the Roman Catholic Church". Then, "After his speech the brethren present stood up and gave him a big ovation that lasted several minutes". Freemasonry and Communism by Rev. Arthur A. Weiss, S.J. p. 2 from a "Report of a Grand Lodge Meeting held in Plaridel Temple, Manila, on Jan. 15, 1953.

In a Massionic Recommendation of a candidate for Admission into a Lodge in Madrid—dated March 28, 1935, under "Antecedentes" the candidate is recommended because he is "Conocido de varios hermanos por sus opiniones ateistas y marxistas". Under "ideas religiosas" he is recommended because "No profesa (ninguna). Se inclina al ateismo" . . . "magnifico elemento para nues-tro orden". Freemasonry and Communism p. 1

(SYNTHESIS)

Doctrinally no conciliation is possible. . .

But in regard to freemasons (persons not doctrine): charity towards all.

"In omnibus caritas".

X y Z

Sección Informativa

MUNDO CATÓLICO.

ROMA.—Socorro del Santo Padre a Pakistán.—El primer ministro del Pakistán ha inaugurado recientemente las 100 primeras casitas destinadas a las víctimas de las inundaciones y que han sido construidas con la generosa ayuda del Santo Padre y de los católicos de la nación. Durante la ceremonia, el primer ministro expresó el profundo agradecimiento del Pakistán al Santo Padre por su magnífica contribución a esta obra y rogó al Encargado de Negocios de la Internunciatura apostólica, S.E. Mons. van Miltenburg, transmitiese esta expresión de agradecimiento del primer ministro y de todo el Pakistán a Su Santidad.

"ARA PACIS AUGUSTAE".—Con ocasión del 250. aniversario del Pacto de Letrán, que puso fin a la tensión entre la Santa Sede y el gobierno italiano y que ha tenido resonancia en la prensa mundial, Su Em. el Cardenal Nicolas Canali presidente de la comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano, ha remitido en nombre del Sumo Pontífice a los representantes de S.E. el Presidente de la República italiana el fragmento grande de la "Ara Pacis Augustae" que se conservaba hasta el presente en los Museos del Vaticano.—Cuando el año 15 antes de Jesucristo volvió Augusto a Roma después haber restablecido la paz en España y en las Galias, el Senado romano aprobó la erección de un monumento, o mejor, de un altar a la **paz**, considerada como protectora del imperio romano. Este monumento estaba en el Campo de Marte—el dios de la guerra—, exactamente en la Via Flaminia, a la izquierda viniendo desde el Capitolio. La inauguración de este altar tuvo lugar el 30 de enero del año 9 antes de Jesucristo. Sin saberlo se anunciaba la próxima venida del verdadero "Princeps Pacis", Jesucristo.

Los acuerdos o pactos de Letrán fueron firmados el 11 de febrero, aniversario de la primera aparición de la Sma. Virgen en Lourdes, y ahora su 250. aniversario de celebra el año del centenario del Dogma de la Inmaculada.

Décimo quinto aniversario del Pontificado de Su Santidad Pío XII.—Todos los fieles del mundo entero elevaron plegarias al cielo el 2 de marzo para que "Dominus conservet eum" al Papa que entraba en el 150. aniversario de su Pontificado en circunstancias singulares, cuando esta restableciéndose lentamente de una penosa enfermedad que hizo temer por la vida de tan amado Pastor. Que Dios le conserve para bien de la humanidad, pues no solo los 500 millones de católicos del mundo entero sino hasta "millones de no católicos (así estén en desacuerdo con el dogma católico) se han acostumbrado a esperar de él, de tiempo en tiempo tonificantes reminiscencias de la moral cristiana expresadas con altísimo sentido de la verdad".—(Life, en español 1 de marzo 1954 p. 16). Añade después la misma revista. "Por encima de todo es un Papa del pueblo, en el sentido de que es accesible a todos. Ha recibido a más gente que ningún otro Pontífice en la historia, centenares de personas de todas las nacionalidades,

todas las clases y todas las fes: mineros italianos y campesinos franceses; santones hindúes y ministros protestantes; jugadores de futbol, ciclista mezzo-sopranos, actores de cine, fabricantes de perfumes, poetas, panaderos, herreros, y, sin duda, algunos ladrones.—El es para todos los romanos y para muchos en el mundo, una especie de santo viviente y familiar". Antes había dicho: "La función que encarna este hombre representa el más antiguo testimonio de la civilización occidental. Uno de sus predecesores se enfrentó con Atila en su marcha sobre Roma; otro predicó la primera cruzada contra el Islam; otro excomulgó a Martin Lutero". También podía haber añadido que otro excomulgó a Henrique VIII de Inglaterra el fundador de la iglesia anglicana etc. etc.

100,000 mensajes al Santo Padre.—Más de 100,000 mensajes de simpatía ha recibido el Santo Padre durante la última enfermedad de la que afortunadamente se está restableciendo. La mayoría son de personas desconocidas que desean manifestar el interés que tienen por la salud del Santo Padre a quien admiran. Son mensajes de toda clase de personas: jefes de Estado, diplomatas, gobernadores, alcaldes de ciudades y pueblos y sobre de gente humilde del pueblo para quienes el papa es un verdadero padre. En los mensajes al mismo tiempo que la manifestación del sentimiento que todos expresan, se indican remedios que el Ilustre enfermo podría tomar de eficacia, según los mensajes, cierta y segura.

FILIPINAS

Donativo de Su E. el Sr. Nuncio Apostólico.—El Señor Nuncio Apostólico entregó la cantidad primera de 5.000 al Rev. P. José F. Boyd O.M.I. para ayudar a los damnificados de Cotabato a casusa de la plaga de ratas que infestan los campos, destruyendo la cosecha de arroz. De esta manera el Sr. Nuncio intenta mostrar positivamente la cooperación de la Iglesia y el estado para el bien de la comunidad. Además se estudian planes para una mayor cooperación a fin de establecer centros de repartición de alimentos, leche, arroz etc. a las diversas familias perjudicadas.

Ordenaciones:—Siete alumnos del Seminario Central, pertenecientes a distintas diócesis de Filipinas, tendrán la dicha de recibir el Presbiterado de manos de sus respectivos Prelados, el día 25 del presente y el 3 de Abril. Los candidatos a dicho Orden Sagrado son los siguientes:

Rdo. Sr. Severino Casas, S.T.B., de la Archidiócesis de Manila; **Rdo. Sr. Benjamín Alconar**, Ph.L. S.T.L., de la Archidiócesis de Cebú; **Rdo. Sr. Romeo R. Dimaano**, T.O.P., Ph.L., S.T.L., de la Diócesis de Lipa; **Rdos. Sres. Vicente Coronel**, T.O.P. y **Alejandro Ocampo**, S.T.L. de la diócesis de S. Fernando; **Rdos. Sres. Vicente T. Ataviado** Ph.L., S.T.L., y **Carmelo Morelos**, Ph.L., S.T.L., de la diócesis de Sorsogón.

Prior del Santuario Nacional del Rosario.—Ha sido nombrado prior del convento de Sto. Domingo Manila el M.R.P. Pedro G. Tegero actual Director

Nacional del Holy Name Society. El nuevo prior continuará en el cargo cuando dentro de poco se traslade la comunidad al nuevo convento en Quezon City una vez que se termine la construcción de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario declarada Santuario nacional.

Vocaciones religiosas.—Para excitar en el pueblo y promover las vocaciones al estado eclesiástico y religioso ha tenido lugar el 14 de Marzo la celebración de fiestas y conferencias en la iglesia de Pandacan Manila, teniendo como orador al R. P. Mons. Guillermo M. Mendoza Vicario Foráneo de San Andrés. Otros oradores fueron: el Rev. P. Jesús Arcellana sobre “la imperativa necesidad de vocaciones sacerdotales en el Clero secular”; el Sr. Mario Gatbonton sobre El Ministro de Cristo”; el Rev. P. Aurelio Valbuena O.P., sobre “La necesidad imperativa de vocaciones religiosas entre los jóvenes” y el abogado Sr. José Erestain sobre “La dignidad del Sacerdocio”; Sor Agustina de Jesús Crucificado del colegio de Sta. Rita, sobre “la necesidad de vocaciones religiosas en las jóvenes”, y otras...

Monseñor J. C. Sison Administrador de Tuguegarao.—Ha sido nombrado administrador Apostólico de Tuguegarao Su Exc. Rdvma. Mons. Juan C. Sison D.D., Obispo auxiliar de Nueva Segovia desde el 25 de julio de 1947. De la toma de posesión que tendrá lugar el 24 de Marzo esperamos hablar en el No. de Mayo.

Congreso Mariano en Baguio.—La ciudad de los pinos ha sido el teatro de una manifestación grandiosa en honor de la Sma. Virgen en este Año Mariano. Más 15,000 personas tomaron parte en el magno Congreso Mariano que se celebró en los días 12-16 de Marzo. Asistieron de todas partes de la Montañosa en buses y a pié, muchos igorotes y gente de la montaña. Entre los miembros de la Jerarquía se encontraban además de Su Exc. Mons. Brasseur D.D., Obispo y Vicario Apostólico de la Montañosa en cuya jurisdicción se encuentra Baguio, el Sr. Arzobispo metropolitano de Vigan, Su Exc. Mons. Santiago Sancho, Su Exc. Mons. M. Madriaga Obispo de Lingayén y el Excmo. Sr. Peregrín de la Fuente, O.P., Obispo y Prelado de Batanes. El centro de las fiestas se caracterizó por la ingente procesión de la Virgen de Manaoag que había sido llevada al aerodromo de Loacan desde su santuario de Manaoag, Pangasinan y por las ceremonias solemnes en Burnham Park, la catedral etc.

Congreso de Vocaciones e inauguración del Seminario de Jaro.—Con motivo de la inauguración del nuevo seminario de S. Vicente Ferrer de Jaro y de su bendición por Su Exc. Rma. Mons. Egidio Vagnozi, Nuncio de Su Santidad, ha querido el Prelado diocesano, Su Exc. Rma. Mons. José Cuenco que se tuviera un solemne congreso de vocaciones eclesiásticas en la ciudad de Iloilo los días 16-18 de Marzo. Al final, concesión de diplomas a los padres y madres y bienhechores de sacerdotes y religiosos de la diócesis de Jaro. Como este número ya estaba terminado no podemos hacer una reseña de estas fiestas que esperamos poder hacerlo en el número siguiente.

De la Jerarquía de Filipinas mencionamos además del Sr. Nuncio los Sres. arzobispos de Manila, Cebú, Vigan y Nueva Cáceres y otros Sres. Obispos.

El año Mariano en la DYRI.—La emisora de Iloilo DYRI diseminará los domingos unos breves sermones de 15 minutos sobre el Año Mariano, desde las 6 de la tarde. Varios sacerdotes han sido designados para pronunciar estas breves conferencias con las cuales se espera informar al pueblo según los deseos de Su Santidad y conseguir los saludables frutos de es Año Mariano.

En la Arquidiócesis de Nueva Cáceres.—También, según leemos en un número de "The Catechist" del Seminario de Naga, por la radio de esta ciudad se diseminarán programas y conferencias de temas marianos.

Necrología.—Por el semanario Veritas de Jaro hemos tenido noticia de la muerte de Ilmo. Mons. Lesmes Ma. Ricalde Protonotario Apostólico y Vicario General de la diócesis de Palo, Leyte y Cura Párroco de la ciudad de Tacloban. El finado murió de un ataque cardíaco. Nuestro más sentido pésame a la diócesis de Palo, al clero y pueblo y a Su Exc. Rvma. el Sr., Obispo Mons. Lino Gonzaga con cuya triste noticia se ha encontrado al volver de nuevo a Filipinas después de un viaje por EE.UU. y Europa de cuatro meses.

Un misionero pide ayuda.—El P. Omer Jonckhere C.I.C.M. que vive en Natonin en pleno centro de Luzon, en la Montañosa, de acceso solo fácil al helicóptero —de que el P. carece—, para interesarnos e interesar a nuestros lectores del Boletín para ayudarle a la reconstrucción de un dormitorio de niñas que por causas desconocidas fue reducido a pavesas. Esto ha sido un contratiempo grandísimo para esta misión de 2,275 católicos y que estaba en pleno desarrollo con 145 matrimonios en los últimos tres años, unas 800 confirmaciones, y 8,000 comuniones solo en el año 1953. Las limosnas las pueden enviar directamente a Rev. Omer Jonckhemere—Catholic Mission—Natonin, Mt. Prov.

PAMPANGA.—Cruzada de buena voluntad.—Un ejemplo digno de imitarse en este año mariano es el que nos ofrece la diócesis de Pampanga. Por iniciativa de su digno Prelado Su Exc. Mons. Guerrero se ha comenzado una cruzada efectiva de buena voluntad, para socorrer a los pobres de la diócesis bajo la protección de la Virgen de los remedios. Se lleva la imagen de la Virgen de los remedios de pueblo en pueblo. Con esta ocasión, las personas de buena voluntad ofrecen dones a la Sma. Virgen, que luego se reparten entre las familias pobres. El último domingo, 21 de marzo se llevó la imagen en procesión desde Bacolor hasta San Fernando. Asistieron unos 50.000 fieles. Lo recogido llegó a la suma de 11.000 P que se encargaron de recoger y distribuir las siete damas de caridad de la diócesis. (Véase Bol. Eclesiástico, Octubre 1953 p. 695)

BIBLIOGRAFÍA

De Bonis Ecclesiae Temporalibus ad usum utriusque cleri praesertim missionariorum.—Auctore C. VROMANT C.I.C.M. (Scheut) (Museum Lesianum—Section Theologique no. 19). Editio tertia recognita. XIV-330 pp. *Editions de Scheut*; Bruxelles; *L'Edition Universelle*, Bruxelles; *Editions Desclee de Brouwer*, Bruges—Paris.

Se trata de la tercera edición. Se parece mucho a la segunda y, en general o en casi su totalidad, es la edición segunda. No obstante que aquella tenía 390 páginas y ésta solo 300, nos parece más completa. El autor ha omitido en esta edición el § 2 *De Potestate Consilii* del art II que trata de la dependencia del Superior del voto emitido por el Consejo, (no. 45 de la segunda edición); pero ha añadido un artículo (art. III n. 27 bis) de la edición tercera sobre *el derecho de las iglesias particulares para adquirir bienes*.—Además ha procurado ponerla al día, teniendo en cuenta los recientes decretos de la Santa Sede sobre la suma requerida para la enajenación de bienes eclesiásticos en los que se requiere el indulto de la misma Santa Sede. Sobre esto hemos notado que los 30.000 francos del No. 282 de la edición segunda, requeridos por los can. 534 y 535, son en el No. 287 de esta edición 10.000 francos; en cambio los 30.000 francos del No. 286 edición segunda, siguen siendo 30.000 francos en esta edición tercera (No. 301) La cláusula "*perdurantibus praesentis adjunctis*" del Decreto de la Sda. Cong. Consistorial del 13 de Julio 1951, creemos se debe aplicar a ambos casos.

El No. 283 de la edición anterior sobre las cautelas para hacer una enajenación, está muy ampliado y muy bien en esta edición en el No. 298. —Lo mismo decimos sobre lo muy oportuna que es la N.B. del No. 303 de la nueva edición, que falta en la edición anterior No. 288, sobre el necesario permiso de la Santa Sede cuando falta el consentimiento de un consejero.

Son interesantes las explicaciones sobre el título seminarístico, pensión benefical, subsidio caritativo y las tasas etc. (p. 97 y S.S.)

Bien conocida es la opinión del autor, ya expuesta en *Ephemerides Theologiae Lovanienses* 1930 pg. 684, sobre que el voto del consejo, cuando éste tiene que ser oído, pero que el Superior no tiene obligación de seguir, no se requiere para la validez del acto del Superior. A pesar de que la doctrina opuesta sea la más común (Regatillo: *Institutiones Canonicae*, edit III, p. 139 nota 9), el autor continúa con su anterior opinión. (No. 46) No nos convencen las razones, pues si, según el can. 105 "*satis est ad valide agendum ut superior illas personas audiat*", si no las oyere, "*non est satis ad valide agendum*"; pero aquí nos encontramos con un texto que parece claro en el Código; se ha vuelto oscuro con las explicaciones de los autores hasta hacerle *dudoso*, hasta el punto de que, aun con declaración de la Sede Apostólica, no tendría efecto retroactivo (pag. 55 nota). Pero estas son observaciones que en ninguna manera quitan valor a esta obra digna de estar en manos de todos los párrocos.—F. O. ORTEGA.